



LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXVII - N° 181
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 7
Sociedades Comerciales	Pág. 7

ASAMBLEAS

SAN ISIDRO TENNIS CLUB

CORRALITO

Por acta de comision directiva de fecha 24/08/2024 se convoca a ASAMBLEA GENERAL Ordinaria para el día 23 de Septiembre de 2024, desde las 20:00 horas, en la sede social, cito en Calle Velez Sarfield, de la Localidad de Corralito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios presentes para que suscriban el acta junto al Presidente y Secretario. 2) Aprobación del estado contable y informe de la comisión revisora de cuentas cerrado al 31/12/2023. 3) Eleccion de los Miembros de la comision revisora por el plazo establecido en el Estatuto Social. 4) Autorizados.

1 día - N° 551266 - \$ 988,30 - 9/9/2024 - BOE

CLUB ATLETICO CENTRAL CORDOBA

SAMPACHO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - Por acta de comisión directiva se resuelve convocar a Asamblea Ordinaria para el día 26-09-2024, a las 20.30 horas, en la sede social calle Manuel Belgrano N° 765 Sampacho, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Regular cerrado al 31/07/2023 2) Elección de Com Directiva y Com Revisora de Cuentas; 3) Designación de dos socios para suscribir el acta.

8 días - N° 549119 - \$ 5422,40 - 10/9/2024 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN
ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva de TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN Asociación Civil, de fecha 3 de SEPTIEMBRE de 2024, se convoca a las personas Asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de septiembre de 2024, a las 9.00 hs en 1º convoca-

toria y 10.00 hs en 2º convocatoria, en la sede social sita en Ruta Nacional Nro 38 - Acceso Sur, Cosquín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Considerar la Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/07/2024; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2024. 4) Evaluación de la Gestión llevada a cabo por los miembros de la Comisión Directiva y de los Miembros de la Comisión Revisora durante el Ejercicio cerrado el 28 de febrero del 2024; 5) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de Ley.

8 días - N° 551045 - \$ 17824 - 18/9/2024 - BOE

SICSATEL S.R.L.

CONVOCATORIA - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550, se convoca a los Señores Socios de SICSATEL S.R.L. a la Reunión de Socios a celebrarse el día 01 de Octubre de 2024 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en calle Rivera Indarte Jose 72, piso 2, torre/local OF219, barrio Centro, Córdoba Capital, República Argentina para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Socios para que suscriban el Acta de Reunión de Socios; 2.- Consideración de los aportes irrevocables realizados por uno de los socios. 3.- Aumento de capital por capitalización de Aportes Irrevocables. 4- Modificación Estatutaria.

5 días - N° 549459 - \$ 6632 - 9/9/2024 - BOE

S.A. UNION GANADEROS DE CANALS

Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día viernes 27 de septiembre de 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en

la primera, a realizarse en la sede social calle Unión N° 104 esq. San Martin- Canals- Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente. 2-Designación de dos escrutadores para la asamblea. 3- Tratamiento y consideración de los estados contables por el 94º ejercicio económico cerrado el 30/06/2024; consideración de la memoria y gestión del directorio e informe de la sindicatura con relación a dicho ejercicio. 4-Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura. 5-Distribución a dividendos. 6- Elección de cinco directores titulares por el término de tres ejercicios y de dos directores suplentes por el término de tres ejercicios. 7- Elección de Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.-Cierre de registro de asistencia martes 24/09/2024 a las 19:00 hs.

5 días - N° 548418 - \$ 10806,50 - 9/9/2024 - BOE

CAÑUELAS CHICO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Directorio de fecha 30/08/2024, se convoca a los accionistas de "CAÑUELAS CHICO S.A." a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de septiembre del 2024, a las 17:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18:30 horas, en Córdoba Athletic Club – Campo de Deportes "Bimbo Rizzuto" ubicado en calle Pública 5 s/n – Barrio Fincas del Sur 2 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2023; 3) Aprobación de la gestión del órgano de administración por sus funciones hasta la fecha de la celebración de la Asamblea General Ordinaria; 4) Designación y elección de los miembros titulares y suplentes del directorio por el termino estatutario; 5) Evaluación y consideración de coloca-

ción de cámaras en el barrio; 6) Evaluación de presupuestos de empresa recolectora de basura. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 de la LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 550370 - \$ 21885 - 9/9/2024 - BOE

AIROLO S.A.

JESUS MARIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA RATIFICATIVA Y RECTIFICATIVA DE FECHA 30 DE ENERO DE 2024. Por Acta N° 7 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa y Rectificativa de fecha 30 de Enero de 2024, en presencia de la totalidad de los accionistas de AIROLO S.A. se resolvió por unanimidad: 1) Rectificar el Punto 4) del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°1 de fecha 28 de Noviembre de 2019, con el fin de subsanar las observaciones efectuadas por Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, y 2) Ratificar el contenido del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°1 de fecha 28 de Noviembre de 2019 y solo rectificar el tema tratado en el punto anterior.

1 día - N° 547154 - \$ 1236,70 - 9/9/2024 - BOE

CLUB ATLETICO DEFENSORES DE SAN MARCOS

SAN MARCOS SIERRA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 24 de Agosto de 2024, se convoca a los asociados del Club Atlético Defensores, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Septiembre de 2024, a las 20.00 hs. en la sede Social sita en Calle Urquiza y Calle Urquiza de la Ciudad de San Marcos Sud, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas para firmar el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 3) Lectura del Acta Anterior. 4) Informe del Sr. Presidente de la necesidad de dejar sin efecto la Asamblea Ordinaria de fecha 27 de Diciembre

de 2021, la que fuera ingresada en Inspección de Personas Jurídicas bajo el Expediente N° 0007-194025/2022 y la Asamblea Ordinaria de fecha 31 de Diciembre de 2022, la que fuera ingresada en Inspección de Personas Jurídicas bajo el Expediente N° 0007-203361/2022. 5) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados los días 31 de Diciembre de 2017, 31 de Diciembre de 2018, 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, 31 de Diciembre de 2021, 31 de Diciembre de 2022 y 31 de Diciembre de 2023. 6) Elección de Autoridades. Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. 7) Modificación en el Estatuto Social de los Art. 19, respecto a la cantidad de días de publicación en el Boletín Oficial, Art. 35, agregando un inciso más, el d), para establecer cómo hacer cuando se pueda vender algún inmueble o bien registrable de propiedad del Club y el Art. 66 para adecuar el Órgano de Fiscalización a la Normativa vigente. 8) Tratamiento de la cuota social. 9) Fijar día, lugar y hora de la Primera reunión de la Comisión Directiva.

8 días - N° 550482 - \$ 56308 - 12/9/2024 - BOE

MAZ ILUMINACIONES S.A.S

CONVOCATORIA A REUNION DE SOCIOS - Por Acta N° 2 del Directorio, de fecha 05/09/2024, se convoca a los accionistas de "MAZ ILUMINACIONES S.A.S" a reunión de socios, a celebrarse el día 16 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle BOULEVAR ORTIZ DE OCAMPO 327, piso 6, departamento B, barrio ALTO GENERAL PAZ, de la ciudad de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente; 2) Reforma del Artículo 7 del Estatuto Social y 3) Elección de Autoridades.

1 día - N° 551106 - \$ 1048,10 - 9/9/2024 - BOE

CENTRO JUVENIL AGRARIO COOPERATIVISTA VIGNAUD ASOCIACIÓN CIVIL

COLONIA VIGNAUD

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del día 29/08/2024, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 26/09/2024 a las 20 horas, en la sede social sita en calle Belgrano S/N, de Colonia Vignaud (Cba.-), respetando el estatuto vigente;

para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del Balance y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°61 cerrado el 30/06/2024, Memoria, Informe del Auditor Independiente e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; y 3) Elección de Autoridades para cubrir cargos en el Órgano de Fiscalización, a saber: Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año: Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y Un (1) Revisor de Cuentas Suplente. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 549857 - \$ 13684 - 13/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS DEL NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA A.C.L.I.N.O.R

JESUS MARIA

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 26 de agosto de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 2024, a las 18.00 horas a realizarse en la sede social sita en calle Italia N° 501, Jesús María, Departamento Colón, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2024; 4) Elección de autoridades; 5) Elección de miembros de Comisión Revisora de Cuentas. La Comisión Directiva.

1 día - N° 550155 - \$ 1360,90 - 9/9/2024 - BOE

PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A.

BELL VILLE

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de PRODUCTORA RURAL EL MANA S.A para el día 28 de Septiembre de 2024 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Consideración de los honorarios al Directorio por el ejercicio cerrado el 30/09/2023; 4) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/09/2023; NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para participar de la Asamblea,

deberán depositar sus acciones en Secretaría, con anticipación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Esta se constituirá en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mayoría de acciones con derecho a voto; en caso de no lograrse quórum, se realizará una hora más tarde cualquiera sea el capital representado." El presidente.
5 días - N° 550785 - \$ 10496 - 12/9/2024 - BOE

CLUB ATLETICO DEFENSORES CENTRAL CORDOBA

EL CLUB ATLETICO DEFENSORES CENTRAL CORDOBA CONVOCA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE LA HABANA 1972 DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME Y CONSIDERACION DE LAS CAUSAS QUE NO SE CONVOCO ASAMBLEA AÑO 2022 Y FUERA DE TERMINO AÑO 2023. 4) APROBAR LAS MEMORIAS 2022 Y 2023. 5) APROBAR LOS BALANCES EJERCICIOS AÑOS 2022 Y 2023 E INFORMES DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS. 6) ELECCION DE COMISION DIRECTIVA Y COMISION REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.-

1 día - N° 550185 - \$ 1022,80 - 9/9/2024 - BOE

AERO CLUB UCACHA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 05 de agosto de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de septiembre de 2024, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Jujuy N° 211 para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Modificación Integral del Estatuto Social del Aeroclub Ucacha; 2) Ratificar y rectificar autoridades elegidas en asamblea del 2021; 3) Ratificar y rectificar autoridades elegidas en asamblea del 2022; 4) Consideración de las Renuncias de los Integrantes de la Comisión Directiva; 5) Elección de Asambleístas; 6) Causales de la Convocatoria Fuera de término de la Asamblea del día; 7) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 8) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico

cerrado el 31 de diciembre de 2023; 9) Elección de Autoridades. Se informa también a los socios, que en el local social del Aeroclub se encuentra disponible la copia del Estatuto Social y la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del Revisor de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

7 días - N° 550984 - \$ 29442 - 13/9/2024 - BOE

CLUB INFANTIL DE BARRIO ITUZAINGO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE COMISION REVISADORA DE CUENTAS PARA EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 A LAS 19 HS EN SU SEDE SOCIAL SITA EN CALLE SALVADOR MAZZA 7000 DE LA CIUDAD DE CORDOBA PARA TRATAR LA SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. 2) DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3) INFORME DE LAS CAUSALES QUE NO SE CONVOCO ASAMBLEA AÑO 2023. 4) APROBAR LA MEMORIA 2023. 5) APROBAR EL BALANCE EJERCICIO AÑO 2023 E INFORME DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS. 6) ELECCION DE COMISION REVISADORA DE CUENTAS. EL SECRETARIO.-

3 días - N° 550187 - \$ 2785,50 - 9/9/2024 - BOE

COTAHUA S.A.

HUANCHILLA

COTAHUA S.A. Cuit N° 30715822888 - Eleccion de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01 días del mes de Octubre de 2023, ratificada por Asamblea General Ordinaria de fecha 05 días del mes de Octubre de 2023 se designo al Sr. Mario Luis GARCIA DIAZ, D.N.I. N° 11.787.215, como PRESIDENTE, ROBERTO CARLOS PICCATO, D.N.I. N° 24.332.652 como DIRECTOR TITULAR, JOSÉ ALBERTO GARCÍA D.N.I. N° 25.035.554, como DIRECTOR TITULAR y al Sr. Hernan Fabio Gherzi, DNI N° 23.529.030, como DIRECTOR SUPLENTE, por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 550476 - \$ 769,80 - 9/9/2024 - BOE

MIELES DEL SUR S.A.

RIO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria- Se convoca a los señores accionistas de MIELES DEL SUR S.A. para el día 9 de septiembre de 2024 en la sede social sito en calle Tomas de Anchorena e Intendente Daguerre de la ciudad de Río Cuarto a Asamblea General Ordinaria

a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, para tratar en Asamblea General Ordinaria el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Agosto de 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la fecha fijada para la asamblea.- El Directorio.-

5 días - N° 550193 - \$ 17255 - 9/9/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL MAHANAIM

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 10 de Septiembre de 2024, a las 18 hs. en la sede sita en calle Rosario de Santa Fe N° 2700, B° Gral. Paz, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023. 3) Elección de la Nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular – Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas: Titular y Suplente. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea.

3 días - N° 550386 - \$ 4558,80 - 9/9/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BOUWER

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria a los asociados del Centro de Jubilados y Pensionados de Bouwer para el día viernes 27 de septiembre de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Avenida San Martín 395 de la localidad de Bouwer, Departamento Santa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos asociados para que firmen el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio finalizado a esa fecha. 3°) Consideración de las causas por las que la Asamblea se realiza fuera

de término. 4º) Elección de un miembro suplente para la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año hasta que se complete el mandato de esta comisión en reemplazo de un miembro fallecido.

3 días - N° 550679 - \$ 5628,30 - 9/9/2024 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL EDITORIAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N°160 de la Comisión Directiva, de fecha 21/08/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de octubre de 2024, a las 11 horas, en la sede social sita en calle Obispo Trejo 323, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios asambleístas a los fines de que suscriban el acta, juntamente con el presidente y el secretario, conforme lo prevé el estatuto social. 2) Lectura y consideración del Acta de Reunión de Comisión Directiva. 3) Razones por las cuales no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio N°17. 4) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio económico N°17 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 5) Informe del Órgano de Fiscalización. 6) Elección de autoridades.

3 días - N° 550836 - \$ 9649,50 - 10/9/2024 - BOE

**COMPAÑÍA DE SEGUROS EL NORTE
SOCIEDAD ANÓNIMA**

SAN FRANCISCO

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias vigentes, convocamos a los señores Accionistas de la Compañía de Seguros EL NORTE Sociedad Anónima, a Asamblea Ordinaria a celebrarse en la sede social, Bv. 25 de Mayo N° 1825, San Francisco (Córdoba) a las diez horas del día 02 de octubre de 2024, en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para practicar el escrutinio y suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y Secretaria. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estructura Técnica y Financiera, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informes del Consejo de Vigilancia, del Auditor y Actuario e Información Complementaria correspondientes al octogésimo quinto (85º) ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración y Análisis de la tarea individual y colegiada del Directorio y Gerencia General Colegiada. 4) Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y Consejo de Vigilancia (Art.

261 Ley 19.550 y Art. 29º Estatutos Sociales). 5) Elección por un ejercicio de Directores Titulares y Suplentes, Director Independiente y Consejo de Vigilancia. EL D I R E C T O R I O. ART. 27º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: Para poder asistir a las Asambleas, los accionistas deberán cumplimentar las exigencias del Art. 238, Ley N° 19.550.

5 días - N° 551774 - \$ 25252,50 - 13/9/2024 - BOE

CRUZ AZUL S.A.

VILLA MARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día miércoles 18 de septiembre de 2024 a las 20:00 horas, en el domicilio de calle José I. Rucci N° 183 de Villa María (Cba.), a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta del día. 2) Consideración y aprobación de los balances correspondientes a los períodos 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 3) Aprobación de la gestión del directorio. 4) Elección del nuevo directorio. 5) Designación del presidente y vicepresidente. 6) Acciones de desalojo promovidas contra el Sanatorio Cruz Azul S.R.L. y nuevo contrato de locación. Se deja constancia que el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales se cerrará el día 12 de septiembre de 2024, a las 20:00 horas. María Laura Cheguirian - Presidente.

5 días - N° 550842 - \$ 16450 - 10/9/2024 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
MONTE BUEY**

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de Septiembre del 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Avenida San Martín N° 555 de la Localidad de Monte Buey, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Reforma Parcial del Estatuto en su Art 31. 3) Ratificar/Rectificar los puntos tratados en la asamblea del día 25 de Julio 2024 bajo el Expte. N° 0007-253702/2024.

2 días - N° 551778 - s/c - 10/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LOS SUEÑOS S.A.

El Directorio de Asociación Civil Los Sueños S.A., se dirige a Uds. con motivo de convocarlos a Asamblea Ordinaria- Extraordinaria de accionistas, conforme lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, para el día martes 24 de septiembre a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las

18:30 horas en segunda convocatoria en el Salón de Usos Múltiples de Barrio Jardines de los Soles I - sito en Av. República Popular de China N° 1350, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el presidente, suscriban el Acta de Asamblea; 2. Determinación validez asamblea; 3. Ratificación Asamblea Ordinaria 24 de julio de 2024. 4. Propuesta mejora de Seguridad. Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día miércoles 18 de septiembre a las 17:00 hs. en la sede social.

5 días - N° 550960 - \$ 9840,50 - 12/9/2024 - BOE

**CLUB ATLETICO SPORTIVO DEFENSORES,
JUBILADOS, PENSIONADOS
DE MONTE CRISTO**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03/09/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 3 de octubre de 2024 a las 10 hs en la sede social sita en Sarmiento 315 de Monte Cristo, Departamento Río Primero, de la Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Causas de la no convocatoria dentro de los plazos legales de la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/06/2022 y 30/06/2023. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30/06/2022 y 30/06/2023. 4) Designación de autorizados.

3 días - N° 550988 - \$ 4400,10 - 10/9/2024 - BOE

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

LA FALDA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16 de Septiembre del 2024 a las 19: 00hs, en su Sede Social Calle Córdoba, Bº San Jorge – Pedanía San Antonio, de la Localidad de La Falda, Provincia de Córdoba. Orden del día: 1º Lectura de actas anteriores. 2º Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3º Lectura de Memorias y Presentación de Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio AÑO 2024 al día 31 del mes de Mayo del año 2024. 4º Elección y/o renovación de los miembros de la Comisión

Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, en la forma fijada por el Estatuto vigente de la entidad, de acuerdo al Artículo 78 y Artículo 106. 5º Nombramiento de Honorarios Vitalicios. 6º Aprobación de Acuerdo con una Empresa Gerenciadora de Actividades de Fútbol. El Presidente.

8 días - N° 551042 - \$ 25032 - 13/9/2024 - BOE

CLUB LIDER RECREATIVO LOS TRONQUITOS DE VILLA MARIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil denominada "CLUB LIDER RECREATIVO LOS TRONQUITOS DE VILLA MARIA" CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a realizarse, en su sede social sita calle Las Palmas N° 846 de la localidad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, el día 18 de Octubre de 2024, a las 21:30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Convocatoria fuera de término; 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico N° 24 cerrado el 31 de Diciembre de 2023.

3 días - N° 551083 - \$ 3551,40 - 11/9/2024 - BOE

ROTARY CLUB GENERAL BUSTOS ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 26/08/24 se convoca a los asociados de ROTARY CLUB GENERAL BUSTOS – ASOCIACION CIVIL a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de octubre de 2024 a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria con modalidad presencial en la sede social sito en calle Juan B. Justo 3499 de Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta; 2) Rectificación del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha de 18 de julio de 2018; 3) Rectificación y ratificación del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de junio de 2024. Fdo: la Comisión Directiva.

3 días - N° 551205 - \$ 7402,50 - 9/9/2024 - BOE

TRANSPORTADORES UNIDOS DE CANALS A.C.

Convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad situadas en Ruta provincial N° 3 y Vías del FFCC, de la localidad de Canals, para el día 18 de septiembre de 2024, a las 20:30 horas para tratar el siguiente ORDEN

DEL DÍA:1-Lectura y consideración del acta anterior.2-Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el acta de Asamblea.3- Causales por las que se convoca fuera de término.4- Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e informes de la Comisión Revisadora de cuentas, todo por los ejercicios cerrados al 31/12/2023.5-Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Tres vocales titulares, y dos vocales suplentes, por el término de dos años.6- Elección de tres Revisadores de Cuentas titulares y dos Revisadores de Cuentas suplentes, por el término de dos años. – Caporalini Javier E., Secretario / Villafañe Pablo A., Tesorero / Arnaudo, Edgardo N., Presidente

3 días - N° 551260 - \$ 10993,50 - 9/9/2024 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE SAN MARCOS SUD

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 15/10/2024 a las 20:30 horas en el local de la Cooperativa Eléctrica Ltda. San Marcos Sud, sito en calle Libertad N° 911 de San Marcos Sud, (Pcia. Cba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de Dos Asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Ratificar la Asamblea General Ordinaria celebrada 21/10/2019. 3º) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informes de la Junta fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 45º cerrado al 30/06/2024. 4º) Designar dos Asambleístas para constituir la Junta Escrutadora de Votos. 5º) Renovación Parcial del Consejo Directivo: eligiéndose en votación secreta y personal a Un Vice-Presidente, Un Secretario y Dos Vocales Suplentes.

3 días - N° 551508 - \$ 9450 - 10/9/2024 - BOE

VIMECO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de VIMECO S.A., para el día veinticuatro de septiembre de 2024, a las diez horas en primera convocatoria, y segunda convocatoria para una hora después en caso de fracaso de la primera, en la sede social de calle Bv. Rivadavia 3450, Bo Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con el señor Presidente. 2) Tratamiento y consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, corres-

pondientes al ejercicio económico No. 29 iniciado el 01 de junio de 2023 y finalizado el 31 de mayo de 2024. 3) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19.550 y de la retribución a sus miembros. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que integrará el Directorio y elección de los mismos por el término estatutario de dos ejercicios. 6) Elección de síndico titular y suplente. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia, y depositar su título representativo de sus acciones que establece el Artículo Sexto del Estatuto. El cierre de registro de asistencia será a las 20 horas del día 18 de septiembre de 2024.-El Directorio.

5 días - N° 551753 - \$ 27352,50 - 13/9/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GRAL. LEVALLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Septiembre del 2024, a las 18.00 en calle Emilio Genoud 951, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta. 2) Lectura y consideración del Estado Contable, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas al ejercicio cerrado el 06 de Enero de 2024. 3) Consideración de los motivos de convocatoria fuera de término. 4) Elección de a- Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y cinco Vocales Titulares b- Dos Vocales Suplentes c- Tres Revisadores de Cuentas Titulares, todos por dos ejercicios.

1 día - N° 551853 - \$ 2548 - 9/9/2024 - BOE

CENTRO TRADICIONALISTA LOS MAPUCHES DE ITALO ASOCIACIÓN CIVIL

ITALO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 04/09/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de Octubre de 2024, a las 18 horas, en la sede social sita en calle San Martín N° 80, Barrio Predio Ferrocarriil de la Ciudad de Italo, departamento General Roca, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que sus-

criban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2.021, Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 2.022 y Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Diciembre de 2.023; 3) Punto Especial: Razones a tratar por Asamblea realizada fuera de término para aprobación de Estados Contables; 4) Elección de la totalidad de autoridades de Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas; 5) Punto Especial: Razones a tratar por Asamblea realizada fuera de término para Elección de autoridades de Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas.

1 día - N° 551864 - \$ 4452 - 9/9/2024 - BOE

CLUB DE LEONES DE BELL VILLE

Convocatoria a Asamblea - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 02 de Septiembre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de Septiembre de 2024, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Constitución 65, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior y designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideraciones por las cuales esta asamblea fue realizada fuera de término 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 51, cerrado el 29 de Febrero de 2024. 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión de Fiscalización, para los cargos que establece el estatuto Vigente, periodo 2024-2025.

3 días - N° 551112 - s/c - 11/9/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL ALICIA LUCHA CONTRA EL CANCER (A.C.A.L.C.E.C)

CONVOCATORIA - Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 02 de diciembre de 2024 a las 20:00 horas en la Sede Social, Sitio en Boulevard Las Malvinas N° 665 de esta Localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se realiza fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, Informe del Auditor y

de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, Informe del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023. 5) Renovación total de la Comisión Directiva: Elección por el término de dos (2) ejercicios, de PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, PRIMER VOCAL TITULAR, SEGUNDO VOCAL TITULAR, VOCAL SUPLENTE. 6) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas: Elección por el término de dos (2) ejercicios, de PRIMER REVISOR DE CUENTAS TITULAR, SEGUNDO REVISOR DE CUENTAS TITULAR, TERCER REVISOR DE CUENTAS TITULAR Y REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. Secretario/a Presidente/a - ADRIANA IDA POCHETTINO SUSANA MARGARITA MILANESIO.

3 días - N° 551183 - s/c - 9/9/2024 - BOE

CENTRO DE ADULTOS MAYORES RENACER

CENTRO DE ADULTOS MAYORES RENACER- Buenos Aires 132- Los Zorros- Córdoba. Convocase a la Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de septiembre de 2024, a las 17.00 horas, en la sede social sita en calle Buenos Aires 132, para tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificar Asamblea Ordinaria de fecha 06 de mayo de 2024; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Secretario y Tesorero; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al ejercicio N° 06 cerrado el 31-12-2022 pendiente de aprobación, además de un estado de cuenta a la fecha; y, 4) Reemplazo de presidente electo por vacancia a causa de su fallecimiento.

3 días - N° 551696 - s/c - 11/9/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LUZ Y ESPERANZA

CONVOCATORIA - Convócase a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de setiembre de 2024, a las 18:00 horas en la sede social de Pasaje Regino Maders 1282, de barrio Independencia, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta de esta asamblea junto con el Presidente y la Secretaria. 2) Causas por las que se realiza la presente asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Co-

misión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Externo por el ejercicio cerrado al 31/12/2023. 4) Elección de autoridades: a) Elección de 3 (tres) miembros titulares y 1 (uno) suplente para constituir la Junta Electoral todos por caducidad del mandato y con una duración de dos años; b) Elección de 1 (uno) Vicepresidente, 1 (uno) Secretario, 1 (uno) Tesorero, un (uno) Vocal Titular todos por caducidad de mandato por dos años y elección de 1 (uno) Vocal Suplente para cubrir el cargo del anterior suplente que asumió como titular por renuncia y con una duración de un año debido a que el cargo de dicho suplente era hasta el año 2025; c) Elección de 2 (dos) miembros titulares y 1 (uno) miembro suplente para completar la Comisión Revisora de Cuentas todos por renuncia debido a motivos particulares y todos con mandato por el año que faltaba completar a los renunciantes. LA SECRETARIA.

3 días - N° 551194 - s/c - 9/9/2024 - BOE

SERVICIO DE GUIAS DE TURISMO DE CORDOBA ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26/09/2024, a las 19:30 hs. bajo la plataforma "Zoom", a través del siguiente LINK de acceso <https://us05web.zoom.us/j/88438219732pwd=peZ9YvAozvb4cBXcblrT55gu3aH0b.1> para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°15, cerrado el 31 de diciembre de 2023.

1 día - N° 551639 - s/c - 9/9/2024 - BOE

MUTUAL SUDECOR

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Mutual Sudecor en su reunión de fecha 2 de Setiembre de 2024, y dando cumplimiento a lo prescripto en el Artículo Trigésimo del Estatuto Social, decide convocar a los Señores Asociados Activos a la Asamblea General Extraordinaria la que se realizará el día 15 de Octubre de 2024, a las 10 horas, en la sala de reuniones de la Mutual Sudecor, sito en Calle José Pio Angulo N° 551 de la ciudad de Bell Ville de MANERA PRESENCIAL para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2) Consideración de la propuesta de autorización al Consejo de Administración para realizar actos de disposición sobre el terreno denominado "Quinta La Kelita"

ubicado en la Ciudad de Bell Ville, Dpto. Unión, de la Provincia de Córdoba, lindando al Este con calle Martín Malharro, al Oeste con Campos del Oeste, al Norte con calle Entre Ríos y al Sur con calle José Pío Angulo, Nomenclatura Catastral 36-03-04-02-04-010-005, Nro. de Cuenta DGR 360304492500 con una superficie de 95.866 m2. Esta autorización comprende las facultades expresas para que la MUTUAL SUDECOR a través de su Consejo de Administración, otorgue y suscriba la totalidad de los instrumentos públicos necesarios para que se constituya en desarrollista y/o fiduciante, constituir un fideicomiso, realizar los actos de disposición necesarios, escriturar, subdividir, construir, someterlo a propiedad horizontal, solicitar las aprobaciones requeridas por las autoridades, etc. 3) Consideración de la propuesta de autorización al Consejo de Administración para realizar actos de disposición sobre terrenos ubicados en Ruta Nacional N° 9, Km. 501 de la ciudad de Bell Ville, Dpto. Unión, de la Provincia de Córdoba, identificados como: Lote U: Nomenclatura Catastral 36-03-04-01-01-054-037, Nro. de Cuenta DGR 360322521177, con una superficie de 6.481 m2; Lote 41: Nomenclatura Catastral 36-03-04-01-01-054-041, Nro. de Cuenta DGR 360323626851, con una superficie de 6.838 m2 y Lote B, Nomenclatura Catastral 36-03-04-01-01-054-036, Nro. de Cuenta DGR 360322521169, con una superficie de 3.271 m2; Lote 14: Nomenclatura Catastral 36-03-04-01-01-054-014, Nro. de Cuenta DGR 360307519549, con una superficie de 10.465 m2 y Lote 15: Nomenclatura Catastral 36-03-04-01-01-054-015, Nro. de Cuenta DGR 360304239677 con una superficie de 9.036 m2. Esta autorización comprende las facultades expresas para que la MUTUAL SUDECOR a través de su Consejo de Administración, otorgue y suscriba la totalidad de los instrumentos públicos necesarios para que se constituya en desarrollista y/o fiduciante, constituir un fideicomiso, realizar los actos de disposición necesarios, escriturar, subdividir, construir, someterlo a propiedad horizontal, solicitar las aprobaciones requeridas por las autoridades, etc. Sra. María José Ulla. Secretaria, Sra. Susana Myriam Salgado. Presidente. Bell Ville, Setiembre de 2024.-

3 días - N° 551886 - s/c - 11/9/2024 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ONCATIVO DE SOCIOS Y ADHERENTES DEL CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNIÓN

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria - Se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 11 de octubre de 2024, a las 12:00 horas, en el local de calle

Belgrano 737 de la Ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) elección de dos asociados para que firmen el acta junto al presidente y secretario. 2) aprobación del Reglamento de Servicios de Proveeduría. 3) aprobación del Reglamento de Servicios de Vivienda. CONSEJO DIRECTIVO.

3 días - N° 551213 - s/c - 9/9/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO CUARTO - En la ciudad de Río Cuarto a los 04 días del mes de septiembre de 2024. Transferencia de Fondo de Comercio en cumplimiento (Art. 2°, Ley 11.867). Se comunica que la Sra. DAMA PAOLA ALFONSINA- DNI N° 25.698.629 declara ser única y exclusiva propietaria del negocio que gira bajo la denominación de "Pasito a Paso" Jardín Maternal- Academia de Danza Teatro y Arte (A Partir de los 3 años) inscripto en el Registro Público de Comercio bajo D 2036 0 0 Fecha de Inicio 09/04/07 Código de Actividades Inscriptas O.T. AV 931012-, la cual cede, vende y transfiere el total del fondo de comercio sito en calle Cabrera N° 247 de Río Cuarto - Cba. a la Sra. QUINTERO ROSA MELISA - DNI N° 36.425.584. Reclamos de ley en el domicilio enunciado supra.

5 días - N° 551410 - \$ 10905 - 13/9/2024 - BOE

La Sra. Irma Alicia GONZALEZ, D.N.I. n° 20.532.808 (CUIT 23-4), domiciliada en Avenida Costanera sur 2.741, B° Alberdi; VENDE al señor Gonzalo Daniel VEGA, D.N.I. n° 36.141.936 (CUIT 20-...-8), domiciliado en calle Martín Pinzón 2.094 de B° San Martín de esta Ciudad, el establecimiento denominado FARMACIA "NUEVO MILENIO", ubicada en calle Cochabamba 1.995 de B° Pueyrredón.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8vo. "A" - Dr. Oscar Pinzani (opinzani@hotmail.com).- Todos los domicilios están en la Ciudad de Córdoba.-

5 días - N° 550445 - \$ 3458 - 11/9/2024 - BOE

VENDEDOR: Campo Market SAS, CUIT 30-71761708-4, con domicilio en Bernardino Lopez Nro. 755 de la ciudad de Córdoba, representada por Alejandro Marcelo Vallania, CUIT 20-25755620-5, con domicilio real en Avenida República de China Nro. 1400 - Barrio Valle Escondido y por Nicolas Estanislao Jorge Zazu Valle CUIT Nro. 20-27296398-4, con domicilio en Mauricio Reviglione 2600 - manzana 14, lote 13 - Barrio Piedras Blancas, ambos de la ciudad de Córdoba. COMPRADOR: Gimalli SAS, CUIT 30-71692835-3, con domicilio en Avenida Alvarez Donato 7833 de la ciudad de Córdoba, representada por Mariano Gabriel Colli, CUIT 20-44078528-0, con domicilio en calle Esmeralda del Barrio Almirante

Brown de la ciudad de Estación Juárez Celman - Departamento Colon, y por Jorge Omar Colli, DNI Nro. 17.000.993 con domicilio en Eduardo Wilde 4773 de la ciudad de Córdoba. OBJETO: transferencia de establecimiento comercial de carácter permanente - transferencia de fondo de comercio- supermercado identificado como SUPER FULL, con domicilio en calle República de China Nro. 1420 de la ciudad de Córdoba. OPOSICIONES: ante escribano Ramiro Villa Romero Titular del Registro Notarial Nro. 439, con domicilio en Santa Rosa Nro. 320, piso 2, de la ciudad de Córdoba, en días hábiles de lunes a viernes de 9:30 hs a 13hs y de 14:30hs a 16:30 hs. por el término de ley.

5 días - N° 550903 - \$ 13060,50 - 13/9/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

EMAFER S.R.L.

ARIAS

"EMAFER S.R.L." INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO - CONTRATO SOCIAL: 29/08/2024 SOCIOS: Emanuel Elías MAÑO, D.N.I. N° 39.542.584, CUIT N° 20-39542584-7, nacido el 17/07/1996, argentino, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Catamarca N° 677, de Guatimozin, Marcos Juárez, Córdoba y Fernando Martín ROSSI, DNI N°26.016.946, CUIT N° 20-26016946-8, nacido el 26/11/1977, argentino, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Córdoba N° 560 de Arias, depto Marcos Juárez, Córdoba. DENOMINACION: "EMAFER S.R.L." DURACIÓN: 50 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. DOMICILIO: Córdoba N° 560 de Arias, Marcos Juárez, Córdoba. OBJETO: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados con otras personas o entidades o tomando participación en otra empresa que se dedique a ello: 1) Servicios Agropecuarios: prestar servicios de fumigación, labranza, sembrado y recolección de todo tipo de granos, cereales, oleaginosas y forrajes, y cualquier otro tipo de actividad relacionada con la prestación de servicios agropecuarios. 2) Explotación Agropecuaria: mediante la explotación integral en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos de propiedad de la sociedad y/o de terceras personas, como así también la realización de trabajos agrícolas, la cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado y hacienda de todo tipo, explotación tambora, cultivos, así como la compra, venta, distribución, acopio, importación y exportación de todos sus cereales y oleaginosas, frutos, productos y materias primas derivadas

de la explotación agropecuaria e insumos de la misma. 3) Transporte: nacional y/o internacional de cargas permitidas por la legislación argentina dentro de los límites del país y/o en el exterior; fletes generales sobre bienes muebles en general; principalmente transporte de carga de cereal, oleaginoso y ganado de todo tipo pudiendo operar por cuenta propia o de terceros, nacionales o extranjeros, la de comisionista y representante de operaciones afín. 4) Comercial: Prestación de servicios de labranza a terceros como siembra, fertilizaciones, fumigaciones y recolección de frutos de todo tipo de cereales, oleaginosos, y/u otras semillas en campos propios y/o de terceros, por cuenta propia y/o de terceros, con herramientas propias y/o alquiladas a terceros. Compra, venta importación y/o exportación de cereales, oleaginosos, granos, forrajes, semillas, fertilizantes, herbicidas, y todo otro derivado de la producción agrícola, animal y/o forestal conocido o por conocerse, de todo tipo, especie, calidad destino y/o naturaleza, en su estado natural y/o elaborado. También podrá realizar las mismas operaciones respecto de bienes muebles de cualquier naturaleza, marcas, tecnología o diseños industriales, patentes de inversión, como ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y/o consignaciones. 5) Asesoramiento: todo tipo de asesoramiento y asistencia técnica de gestión de explotaciones agropecuarias, preparación de terrenos y de implantación de cultivos. Programación y organización de operaciones de cultivo. Gestión de operaciones de recolección y conservación de productos agrícolas. 6) Inmobiliarias: arrendar y/o adquirir bienes inmuebles para su explotación. CAPITAL: \$1.000.000 dividido en 100 cuotas de \$10.000 cada una, totalmente suscriptas e integradas por Emanuel Elías MAÑO quien suscribe 50 cuotas equivalentes a \$500.000 y Fernando Martín ROSSI quien suscribe 50 cuotas equivalentes a \$500.000. Integran 25% en efectivo y el 75% restante en un plazo de 2 años. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo tanto de Emanuel Elías MAÑO y Fernando Martín ROSSI de manera indistinta, uno en defecto de otro, en calidad de gerente y por el término que dure la sociedad. EJERCICIOS SOCIALES: Anuales y cierran el 30 de Noviembre de cada año.

1 día - N° 550693 - \$ 8638,10 - 9/9/2024 - BOE

PROYECTO DIVERSIFICACIÓN S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios Ordinaria/Extraordinaria de fecha 15 de agosto de 2024, se resolvió: 1) Modificación artículo 7 Contrato Social - plazo de duración gerente: indeterminado;

2) Elección Autoridad – Gerente: Gisela del valle VILLORA, DNI 26759174; 3) Cambio Sede Social: calle Miguel Lillo N°1775, Barrio Campo de Vuelo - Etapa 4, Lote 26 Mza A de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 550756 - \$ 516,80 - 9/9/2024 - BOE

PROGRESO S.A. AGROPECUARIA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PROGRESO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INMOBILIARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL - En la Ciudad de Córdoba, a los 29 días del mes de Agosto de dos mil veinticuatro, siendo las 11 horas, se reúnen de manera autoconvocada en Asamblea General Extraordinaria en la sede de PROGRESO S.A. AGROPECUARIA INMOBILIARIA INDUSTRIAL y COMERCIAL, los accionistas Marcello Rodríguez Pons DNI 17.629.912 y Tomas Rodríguez Pons DNI 41.002.276 de cuya nómina obra en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas a fs. 42, los que constituyen el cien por ciento (100%) del capital social, por lo que la presente tiene el carácter de unánime, con el objeto de tratar los siguientes puntos que conforman el Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Rectificación del error material cometido en el punto sexto del orden del día de la Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de Junio del 2024. - 3) Subsanar la omisión y el error material cometido en relación al capital social y las acciones al tratar el punto octavo de la orden del día de la Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de Junio del 2024 y rectificación del artículo 5to del estatuto reformado; 4) Corregir el error material cometido al tratar el punto 9 del orden del día en la Asamblea Extraordinaria de fecha 12 de Junio del 2024. 5) Subsanar la omisión y enmendar los errores materiales cometidos en los artículos del estatuto social reformado en la asamblea Extraordinaria de fecha 12 de junio de 2024, conforme da cuenta la resolución de Inspección de Sociedades Jurídicas que rechaza la inscripción de dicha asamblea. 6) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de fecha 12/06/2024. 7) Transcripción del texto ordenado del estatuto social modificado 8) Designación y autorización para validar la documentación ante Inspección de Personas Jurídicas. Puesto a consideración de los socios dicho orden del día, al primer punto se decide por unanimidad que el acta pertinente sea firmada por los socios Sr. Marcello Rodríguez Pons y Tomas Rodríguez Pons. Seguidamente toma la palabra el socio Marcello Rodríguez Pons quien dice que ante los argumentos

esgrimidos por la autoridad de control en el expediente número 0007 252472/2024 que fundamentan el rechazo de la inscripción del acta de asamblea de fecha 12 de junio de 2024, por no cumplir las mismas con los requisitos legales, es menester pasar al tratamiento de los restantes puntos del orden del día. En consecuencia, con relación al segundo punto del orden del día, el mismo propone rectificar el error material cometido en el punto sexto del orden del día de la Asamblea Extraordinaria de fecha 12/06/2024 en el cual se consignó equivocadamente como 30/05/2023 la fecha de la de la Asamblea ratificada y transcripta al tratar ese punto del orden del día. Puesto a consideración por unanimidad se aprueba corregir el error material consignando en forma correcta la fecha 31/05/2003 de la Asamblea en cuestión. Siguiendo con el tercer punto del orden del día y continuando con la palabra el socio Marcello Rodríguez Pons manifiesta que es menester corregir las omisiones y los errores cometidos en oportunidad de tratar el punto octavo del orden del día de la Asamblea Extraordinaria de fecha 12/06/2024 en relación al capital de la sociedad, su representación y suscripción, todo lo cual se viera reflejado en la redacción del Artículo 5° del contrato Social, por cuanto propone que el mismo sea modificado quedando redactado en los siguientes términos: "Artículo 5°: El Capital Social será de Pesos treinta millones (\$ 30.000.000), representado en 3000 acciones de pesos diez mil (\$ 10.000) valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B con derecho a 1 voto por acción.-" Puesto a consideración se aprueba por unanimidad. A continuación, se procede con el punto cuarto del orden del día; en esta instancia pide la palabra el socio Tomas Rodríguez Pons quien dice que es menester corregir el error material cometido al tratar del punto nueve del orden del día de la Asamblea Extraordinaria de fecha 12/06/2024, cuando antes de proceder a la redacción del texto ordenado del Estatuto social se consignó erróneamente lo siguiente "... se suprimen en su totalidad los artículos 19° al 32° y por otra parte quedando redactados en consecuencia los artículos 1° al 18°..." cuando en realidad se debiera haber consignado correctamente lo siguiente: "se suprimen en su totalidad los artículos 17° al 32° y por otra parte quedando redactados en consecuencia los artículos 1° al 16°..." En tal sentido el mencionado socio plantea corregir el error material descrito rectificando la parte pertinente de lo tratado en el punto nueve del orden del día de la Asamblea Extraordinaria de fecha 12/06/2024, mediante el cambio con lo que debiera haberse consignado correctamente en dicha oportunidad y que fuera aquí descrito supra. Lo que es aprobado inmediatamente por

unanimidad. Pasando al punto quinto del orden del día, continuando con la palabra el socio Tomas Rodríguez Pons, éste expresa que: 1) a los fines de subsanar la omisión incurrida al no especificar la provincia y el país donde se encuentra la sede social de Progreso y a su vez corregir la numeración de la calle, habida cuenta el cambio en la altura que la misma sufriera, siendo el actual el N° 5953. Para ello propone que el artículo 2° del estatuto quede redactado de la siguiente forma: Artículo 2°: La sociedad tendrá su domicilio en la calle Juan Nepper N° 5953 Torre 1° Piso 1° Depto 116, CP X5021FBA, Barrio Villa Belgrano de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- 2) Asimismo plantea se suprima el error material deslizado al agregar involuntariamente la palabra "se" en la ultima parte del artículo 4° del estatuto social el que propone quede redactado de la siguiente manera: "Artículo 4°: La sociedad actuando por cuenta propia o de terceros y / o asociada, agrupada o unida a terceros tendrá por objeto social la confección de proyectos de arquitectura e ingeniería, la construcción ejecución refacción modificación ampliación de todo tipo de obras civiles tales como edificios, vivienda, locales comerciales, y sus obras complementarias; realizar estructuras de hormigón armado; estructuras metálicas, de madera y cualquier otro material a utilizarse a esos fines. Podrá realizar construcción de caminos; autopistas; puentes; obras; pavimentación urbanas, suburbanas y rurales; demarcación horizontal y señalización vertical; conservación de caminos pavimentados de tierra, ripio, obras básicas y sus complementarias. Podrá dedicarse al alquiler, venta, y administración de inmuebles urbanos y rurales. Compra y venta, importación y exportación de materiales de construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actividades civiles y comerciales autorizados por la ley, siempre que éstas se vinculen con su objeto social." 3) De igual manera sugiere suprimir la forma de integración del capital establecida por error en el artículo 6° del estatuto social, proponiendo para ello se deje sin efecto en forma total el contenido de dicho artículo siendo reemplazado por el siguiente: "Artículo 6° El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la ley 19.550. 4) Siguiendo la misma línea, el socio Tomás Rodríguez Pons, manifiesta que es menester corregir el error material cometido en la redacción del artículo 7° del estatuto social cuando al establecer el máximo de miembros suplentes del Directorio se consignó la cantidad de 8 cuando lo resuelto por asamblea extraordinaria era de tres (3), por cuan-

to propone modificar ello quedando redactado el respectivo artículo de la siguiente forma: "Artículo 7°: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores de su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio para sesionar requerirá la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente tiene doble voto. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la ley 19.550. Si se prescinde de la sindicatura es obligatoria la elección de por lo menos un (1) Director Suplente; el procedimiento para elegir directores suplentes, será el mismo utilizado para la elección de Directores Titulares." 5) Continuando con su elocución el socio manifiesta que en relación al artículo 10° del estatuto social se hizo mención equivocadamente al segundo párrafo del artículo 284 del LGS cuando en realidad correspondería que se hiciera mención al último párrafo del mismo, ante ello sugiere se proceda al cambio proponiendo la redacción del mencionado artículo del estatuto de la siguiente forma: "Artículo 10°: La sociedad prescindirá de sindicatura de conformidad a lo previsto en el último párrafo del art 284 de la ley de sociedades comerciales." 6) Por último se propone que al momento de la redacción del texto ordenado del estatuto social, se proceda a una nueva enumeración de los artículos de manera de subsanar el error cometido al repetir el 10° lugar en el articulado del estatuto. Puestas a consideración todas estas propuestas contenidas en el punto quinto del orden del día, después de una breve deliberación se aprueban por unanimidad. Continuando con el punto sexto del orden del día, el socio Marcello Rodríguez Pons asume la palabra y manifiesta que sin perjuicio de las rectificaciones aquí hechas de los errores materiales cometidos en el acta de asamblea extraordinaria de fecha 12/06/2024, propone ratificar la totalidad de lo resuelto en dicha asamblea que no haya sido materia específica de modificación y corrección en la presente. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad. Siguiendo con el punto séptimo del orden del día propuesto el socio Marcello Rodríguez Pons, propone la redacción del texto ordenado del estatuto social sistematizándolo en capítulos y artículos con una nueva enumeración de los mismos de manera

que quede redactado de la siguiente manera: Estatuto Social "PROGRESO S.A." - CAPÍTULO I - Denominación – Domicilio – Plazo - Artículo 1°: La sociedad tendrá por denominación PROGRESO S.A. Artículo 2°: La sociedad tendrá su domicilio en la calle Juan Nepper N° 5953 Torre 1° Piso 1° Depto 116, CP X5021FBA, Barrio Villa Belgrano de esta Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Artículo 3°: El plazo de duración de la sociedad, se establece en noventa y nueve años (99), contados desde la fecha de su inscripción original en el Registro Público de Comercio.- CAPITULO II - Objeto - Artículo 4°: La sociedad actuando por cuenta propia o de terceros y / o asociada, agrupada o unida a terceros tendrá por objeto social la confección de proyectos de arquitectura e ingeniería, la construcción ejecución refacción modificación ampliación de todo tipo de obras civiles tales como edificios, vivienda, locales comerciales, y sus obras complementarias; realizar estructuras de hormigón armado; estructuras metálicas, de madera y cualquier otro material a utilizarse a esos fines. Podrá realizar construcción de caminos; autopistas; puentes; obras; pavimentación urbanas, suburbanas y rurales; demarcación horizontal y señalización vertical; conservación de caminos pavimentados de tierra, ripio, obras básicas y sus complementarias. Podrá dedicarse al alquiler, venta, y administración de inmuebles urbanos y rurales. Compra y venta, importación y exportación de materiales de construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actividades civiles y comerciales autorizados por la ley, siempre que estas se vinculen con su objeto social.- CAPITULO III - Capital - Integración - Artículo 5°: El Capital Social será de Pesos treinta millones (\$ 30.000.000), representado en 3000 acciones de pesos diez mil (\$ 10.000) valor nominal cada una de ellas, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B con derecho a 1 voto por acción.- Artículo 6°: El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la ley 19.550.- CAPITULO IV - Dirección - Administración - Representación Artículo 7°: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3), electos por el término de tres (3) ejercicios. La Asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores de su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza-

ral al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio para sesionar requerirá la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente tiene doble voto. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la ley 19.550. Si se prescinde de la sindicatura es obligatoria la elección de por lo menos un (1) Director Suplente; el procedimiento para elegir directores suplentes, será el mismo utilizado para la elección de Directores Titulares.- Artículo 8º: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del Directorio.- Artículo 9º: El Directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otras especies de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas; otorgar poderes con el objeto y extensión que fuera conveniente comprendiéndose aquellos para las cuales la ley requiere poderes especiales.- CAPITULO V - Fiscalización Artículo 10º: La sociedad prescindirá de sindicatura de conformidad a lo previsto en el segundo párrafo del art. por el art 284 de la ley de sociedades comerciales.- CAPÍTULO VI - Asambleas – Quorum – Balance – Ganancias – Dividendos Artículo 11º Toda Asamblea deberá ser citada en forma establecida en el artículo 237 de la ley de Sociedades Comerciales, sin perjuicio de lo allí establecido por la Asamblea “unánime”. Deberá mencionarse en la convocatoria, el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia, para el depósito previo de las acciones. Podrán convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse ésta última una (1) hora después de haber fracasado la primera.- Artículo 12º: Rigen el quórum y mayorías determinados en los Artículos 243 y 244 de la ley de Sociedades Comerciales, según la clase de Asamblea convocatoria y mayoría de que se trate, la Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se considera válidamente constituida, cualquiera sea el número de acciones con derecho a votos presentes, salvo lo dispuesto en los Artículos 70-última parte-, 88 y 244 “in fine” de la ley 19.550.- CAPITULO VII - Balance - Distribución de Utilidades – Ganancias – Dividendos Artículo 13º: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esta fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y las normas técnicas en la materia, la Asamblea Ordinaria puede modificar la fecha del cierre del ejercicio, inscribiendo la pertinente resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de contralor.- Artículo 14º: Las ga-

nancias realizadas y líquidas se destinarán, a) el 5% (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20% (veinte por ciento) del capital suscrito, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio, con las limitaciones contenidas en el Artículo 261 de la ley 19.550; c) a Reservas Facultativas conforme lo previsto por el Artículo 70 “in fine” de la ley 19.550; d) a dividendos en acciones; e) el saldo, si lo hubiere, al destino que fije la asamblea.- Artículo 15º: Los dividendos deberán ser pagados dentro del ejercicio en que fueron aprobados.- CAPITULO VIII - Disolución - Liquidación Artículo 16º: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el Artículo 94 de la ley 19.550, la liquidación podrá ser practicada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea Extraordinaria, quienes deberán actuar conforme a los Artículos 101 y siguientes de la ley 19.550. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas.- Seguidamente y continuando con el punto octavo, del orden del día propuesto el Socio Marcello Rodríguez Pons propone designar a los Dres. Mario Eduardo Fongi DNI 17.532342, MP. 1-28084 y Sebastián Oberti Pizarro DNI 26.481.441. MP.1-32696, para presentar y validar toda la documentación relativa a la presente Asamblea. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad la designación de los nombrados profesionales a tales fines. No habiendo más cuestiones que tratar se da por terminada la presente Asamblea siendo las 15 horas.-

1 día - N° 550768 - \$ 40559,80 - 9/9/2024 - BOE

DR AGRO S.A.

MORTEROS

Elección de autoridades-Morteros - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 9/08/2024 por unanimidad se han elegido y distribuido los siguientes cargos de DR AGRO S.A. PRESIDENTE: SEBASTIAN DEMARCHI, DNI: 29.653.648, CUIT 20-29653648-3, sexo masculino, argentino, nacido el 23/12/1982, Argentino, casado, comerciante con domicilio en San Lorenzo N° 562, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina; DIRECTOR TITULAR: JUAN PABLO CASALIS, argentino, DNI 27.540.834, CUIT 20-27540834-5, sexo masculino, nacido el 22/10/1979 Casado, Comerciante, con domicilio en España N°1289, ciudad de Morteros, provincia de Córdoba, República Argentina; y DIRECTOR SUPLENTE: JOSE CARLOS GASTALDI, argentino, DNI:29.156.126, CUIT 20-29156126-9, sexo masculino, nacido el 02/07/1982, soltero, comerciante, con domicilio en Velez Sarsfield N°243, ciudad de Morteros,

provincia de Córdoba, República Argentina. Los directores electos constituyen domicilio especial en la sede social conforme el art 256 LGS. Publíquese en el BOE 1 día.-

1 día - N° 550879 - \$ 1981,90 - 9/9/2024 - BOE

CARRION JULIO CESARY ALLEMANDI RUBEN RICARDO S.A.

HERNANDO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 07 de fecha 29/08/2024 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Julio César CARRION, D.N.I. N° 14.479.419 y DIRECTOR SUPLENTE: Rubén Ricardo ALLEMANDI, D.N.I. N° 14.104.984. Los nombrados fijan domicilio especial en calle Lavalle 290, de la localidad de General Fotheringham,, Dpto. Tercero Arriba, Pcia. de Cba.

1 día - N° 550925 - \$ 673,20 - 9/9/2024 - BOE

JOLAGA S.R.L.

Cesión de Cuotas – Cambio de Autoridades - Se hace saber que: 1) por instrumento privado de fecha 15/05/2023, ratificado por acta de reunión de socios de fecha 28/8/2024, ARIEL SERGIO GAWURYN, DNI 31.355.859, argentino, soltero, fecha de nacimiento 16/01/1985, de profesión médico, con domicilio en calle San Juan N° 930, Cipolletti, Provincia de Río Negro, República Argentina, y la Sra. CYNTHIA EUGENIA GAWURYN, DNI 32.926.434, argentina, casada en primeras nupcias con Marcelo Orchansky, fecha de nacimiento 14/04/1987, de profesión arquitecta, con domicilio en calle Lafinur N° 3591, Barrio Urca Ciudad de Córdoba, República Argentina; cedieron, vendieron y transfirieron en favor de JORGE RICARDO GAWURYN, DNI 13.535.241, argentino, divorciado, fecha de nacimiento 22/06/1956, comerciante, domiciliado en calle Diego de Torres N° 722 de la Ciudad de Córdoba, República Argentina y de JOSÉ IGNACIO VERNI, DNI 16.725.925, argentino, divorciado, fecha de nacimiento 05/01/1964, comerciante, domiciliado en calle José Agüero N° 1124, Ciudad de Córdoba; la totalidad de las cuotas sociales de LA SOCIEDAD JOLAGA S.R.L. CUIT 33710346769, de la que son propietarios, capital integrado por QUINIENTAS (500) Cuotas Sociales de valor nominal de pesos cien (\$ 100,00.-) c/u. Las totalidad de las 500 cuotas sociales, se cedieron en favor de los siguientes socios y en la proporción que se detalla: por una parte, Ariel Sergio Gawuryn cedió la cantidad de 250 cuotas sociales, a favor del socio

(cesionario) Jorge Ricardo Gawuryn, por otra parte, Cynthia Eugenia Gawuryn cedió la cantidad de 225 cuotas sociales a favor del socio (cesionario) Jorge Ricardo Gawuryn, y la cantidad de 25 cuotas sociales, a favor del socio (cesionario) José Ignacio Verni. 2) A su vez se resolvió, designar como nuevo Gerente al señor Jorge Ricardo Gawuryn, quién fijó domicilio especial en López y Planes N° 2858, B° San Vicente, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 3) Reformar las cláusulas V) y VI) del contrato social las cuales quedaron redactadas de la siguiente manera: "V) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la cantidad de Pesos: Cincuenta Mil (\$ 50.000), dividido en quinientas (500) cuotas sociales de Pesos: Cien (\$ 100) de valor nominal cada una, las que se suscriben e integran totalmente en este acto, en las siguientes proporciones: El Sr. JORGE RICARDO GAWURYN la cantidad de CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO (475) cuotas sociales por un valor total de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 47.500.-) y el Sr. JOSÉ IGNACIO VERNI la cantidad de VEINTICINCO (25) cuotas sociales por un valor total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500.-). El capital se encuentra suscripto e integrado totalmente con bienes de cambio, conforme estado de situación patrimonial suscripto por el Contador Público Juan Carlos Torres, Matrícula Profesional N° 10.3126-5, que fuera acompañado al momento de la constitución de la sociedad." "VI) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, dirección, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio Sr. JORGE RICARDO GAWURYN, quien revestirá el carácter de gerente, y deberá actuar conforme lo prescripto por el art. 59 de la Ley General de Sociedades. Tendrá la representación legal, obligando a la entidad mediante su firma. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. El gerente queda investido de las más amplias facultades y atribuciones de administración y disposición dentro de la actividad normal de la sociedad, posee además aquellas facultades para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 375 del CCCN y el artículo 9° del decreto Nro: 5.965/63. Podrá realizar, en consecuencia, todos aquellos actos y contratos para el mejor cumplimiento del objeto social. Queda autorizado para operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales y privados del país y del extranjero; otorgar poderes a favor de los socios o de terceras personas para representar a la sociedad en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier jurisdicción que estos fueren y para

iniciar, sostener y concluir procesos judiciales y/o administrativos de cualquier jurisdicción que estos fueren y a los efectos de concretar o celebrar uno o más contratos o actos dentro del objeto social. El socio gerente, permanecerá en su cargo durante toda la vigencia de la sociedad salvo remoción por justa causa, renuncia expresa, impedimento o incapacidad permanente para el ejercicio de tales funciones, constituye especial causal de remoción la realización de actos que contravengan las facultades enunciadas precedentemente o bien que comprometan a la sociedad más allá de su objeto social, como asimismo comprometer la firma con actos extraños al objeto social y dar garantías y avales a favor de terceros"

1 día - N° 551118 - \$ 11007,10 - 9/9/2024 - BOE

LUP DESARROLLOS S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26/08/2024, se resolvió por unanimidad modificar la sede social de la firma LUP DESARROLLOS S.A.S. a la calle Humberto Primo N° 670, Complejo Capitalinas, Bloque Fraguero SUR, Piso 2°, Oficina F22, del Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 551144 - \$ 480 - 9/9/2024 - BOE

LUPSUR S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 30/08/2024, se resolvió por unanimidad modificar la sede social de la firma LUPSUR S.A.S. a la calle Humberto Primo N° 670, Complejo Capitalinas, Bloque Fraguero SUR, Piso 2°, Oficina F22, del Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 551152 - \$ 480 - 9/9/2024 - BOE

LAZCAR S.A

PILAR

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550, se convocó a los Señores Socios de LAZCAR S.A, C.U.I.T N° 30-71115286-1, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Septiembre de 2024 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en calle La Pampa N° 1475 de la Ciudad de Pilar, Dpto Rio Segundo, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Ratificación de la asamblea de fecha 02/08/2024; 2.- Modificación de la titularidad del Capital Social. 3- Elección de

autoridades. 4- Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/12/2020; 31/12/2021; 31/12/2022 y 31/12/2023. Asimismo, se comunica que el registro de asistencia se cerrará a las 24:00 horas del día 24 de Septiembre de 2024.

5 días - N° 551189 - \$ 9760 - 13/9/2024 - BOE

SALVADOR CONSTRUCCIONES S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 14 de Asamblea General Ordinaria de "SALVADOR CONSTRUCCIONES S.A.", realizada el 23/04/2024 en la sede social de Bv. Sarmiento 2010, Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como Presidente al Sr. Ignacio ALBERT, DNI N° 32.348.522; y como Director Suplente al Sr. Gonzalo ALBERT, DNI N° 28.626.488. Todos los Directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/12/2026.-

1 día - N° 551191 - \$ 728,40 - 9/9/2024 - BOE

PEDROLGA S.A.

VILLA MARIA

SOCIEDAD ANÓNIMA EDICTO TRANSFORMACION - Acta de transformación de "PEDROLGA S.R.L" de fecha 30 días del mes de Agosto de 2024, conforme lo establecido por el artículo 77 LGS. Socios: 1) MARIO GERARDO BRONDELLO BIANCO, D.N.I.: 14.665.848, CUIT/CUIL N° 20-14665848-3, nacido el 31/10/1962, estado civil casado, nacionalidad Argentina, sexo masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en calle Mendoza 1444 de la localidad de Villa María, departamento San Martín, Provincia de Córdoba, Argentina. 2) ELSA MARIA BIANCO, D.N.I.: 9.492.854, CUIT/CUIL N° 27-09492854-6, nacida el 28/05/1939, estado civil viuda, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Entre Ríos 1359 Piso:12 Dpto: A de la localidad de Villa María, departamento San Martín, Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: PEDROLGA S.A. Sede: calle Ministro Jose Ber Gelbard 75, barrio Parque Industrial y Tecnológico de la localidad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de transformación. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros

en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, área o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados dentro y fuera del país de contingentes 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fidu-

ciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital es de pesos SESENTA MILLONES (\$60.000.000,00), representado por seis mil (6000) acciones, de pesos diez mil (\$ 10.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) El Señor MARIO GERARDO BRONDELLO BIANCO, suscribe la cantidad de mil novecientos ochenta (1980) acciones, por un total de pesos diecinueve millones ochocientos mil (\$19.800.000,00). 2) La Señora ELSA MARIA BIANCO, suscribe la cantidad de cuatro mil veinte (4020) acciones, por un total de pesos cuarenta millones doscientos mil (\$40.200.000,00). El capital suscrito se encuentra integrado con el patrimonio que surge del balance especial aprobado en dicha acta. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente: MARIO GERARDO BRONDELLO BIANCO, D.N.I.: 14.665.848, CUIT/CUIL N° 20-14665848-3. 2) Director Suplente: ANTONELLA BRONDELLO, D.N.I.: 37.437.315, CUIT/CUIL N° 27-37437315-9. 3) Director Suplente: NATALIA BRONDELLO, D.N.I.: 37.437.316, CUIT/CUIL N° 27-37437316-7. 4) Director Suplente: STEFANO CARLOS BRONDELLO DEL SUELDO, D.N.I.: 40.296.452, CUIT/CUIL N° 23-40296452-9. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 de Diciembre de cada año.

1 día - N° 551225 - \$ 13702,70 - 9/9/2024 - BOE

TRANSPORTE LUSICIC S.R.L.

Por Acta de reunion de Socios del 31/07/2024, el Sr. Angel Gabriel Lusitic, manifesto su intención de renunciar al cargo de Gerente de la sociedad a partir de la fecha de dicha Acta. Los socios aceptan de conformidad dicha renuncia y resuelven por unanimidad designar como Gerente a MYRIAM SILVINA DEL VALLE LUSICIC, DNI N° 22772785, CUIT/CUIL 27227727859, argentina, casada, de profesión Comerciante, na-

cida el 11/05/1972, domiciliada en Jose Manuel Isasa 1918 B° Maipu II de la ciudad de Cordoba, República Argentina, quien acepto el cargo. Asimismo se modifico el Artículo Sexto del Estatuto: "SEXTO: ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. MYRIAM SILVINA DEL VALLE LUSICIC, DNI N° 22772785, quien revestirá el carácter de Gerente por tiempo indeterminado, percibiendo el importe en concepto de sueldo que fijen los socios por dicho cargo, ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social debiendo estampar su firma baio un sello con el nombre de la sociedad. En tal carácter, tiene todas las facultades y atribuciones de administración y disposición para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Así queda autorizado para operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales y privados, para otorgar poderes a favor de los socios y terceras personas a fin de representar a la sociedad en los asuntos judiciales y/o ante la administración publica de cualquier jurisdicción y a los efectos de concretar o celebrar uno o más contratos o actos en cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el art. 375, en lo aplicable, del Código Civil y Comercial de la Nación y art. 9 del Decreto Ley 5965/63, en asuntos relacionados con la Sociedad. La venta de inmuebles y cualquier otro derecho real sobre los mismos, como así el otorgamiento de poderes generales que no sean para asuntos judiciales, deberán ser acordados por socios que representen el sesenta (60%) por ciento del capital social. La asamblea de socios podrá elegir otros gerentes o reemplazar los actuales sin causas".

1 día - N° 551235 - \$ 4518,80 - 9/9/2024 - BOE

COMPAÑÍA LECHERA CORDOBESA S.A.

Cambio de sede. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 3.10.2022 se resolvió el cambio de sede social fijándola en calle Corrientes 1013, P.A., de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 551240 - \$ 480 - 9/9/2024 - BOE

MACCHIAROLA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Con fecha treinta de abril de 2024, se realizó en la sede social sita en Cno. a Capilla de Remedios N° 696, B° Ferrera de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la Asamblea General Ordinaria N° 22, en la que se resolvió: Designar y distribuir los cargos del Directorio por un nuevo periodo estatutario de tres ejercicios de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Yanina Noemí

Macchiarola, D.N.I. N° 28.853.107; DIRECTOR TITULAR - VICEPRESIDENTE: Noemí del Valle Becerra, D.N.I. N° 5.801.136; DIRECTORES SUPLENENTES: Flavio Martin Macchiarola, D.N.I. N° : 22.223.554 y Hernán Daniel Macchiarola, D.N.I. N° : 24.241.891. Todos los cargos del Directorio fueron aceptados en el mismo acto asambleario.

1 día - N° 551339 - \$ 1257,40 - 9/9/2024 - BOE

MIGUEL ÁNGEL CHIABRANDO E HIJOS S.R.L.

En la localidad de Vicuña Mackenna, Pedanía La Cautiva, Departamento de Rio Cuarto, en fecha 25 del septiembre del 2020 reunidos los Sres. MIGUEL ÁNGEL CHIABRANDO, argentino, de estado civil casado, nacido el 22 de Marzo de 1952, D.N.I. N° 10.170.015, domiciliado en Avda. Carlos S. Yde 857 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, República Argentina, y la señora BLANCA ALICIA EDITH BIDONDO, argentina, de estado civil casada, nacida el 30 de Julio de 1956, D.N.I. N° 12.556.410, domiciliada en Avda. Carlos S. Yde 857, de la localidad de Vicuña Mackenna, de la Provincia de Córdoba, la Sra. CAROLINA VANESSA CHIABRANDO, argentina, de estado civil soltera, nacida el 25 de Noviembre de 1976. D.N.I. N° 25.582.214, domiciliada en Francisco Torres 1059, de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, República Argentina y el Sr. MIGUEL SEBASTIÁN CHIABRANDO, argentino, de estado civil casado, nacido el 01 de Julio de 1978, D.N.I. N° 26.546.570, domiciliado en Avda. Carlos S. Yde 857, de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba... "Inscripción de modificación de contrato social: SOCIOS: Cambio de los socios: MIGUEL ÁNGEL CHIABRANDO, argentino, de estado civil casado, nacido el 22 de Marzo de 1952, D.N.I. N° 10.170.015, domiciliado en Avda. Carlos S. Yde 857 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, República Argentina, y la señora BLANCA ALICIA EDITH BIDONDO, argentina, de estado civil casada, nacida el 30 de Julio de 1956, D.N.I. N° 12.556.410, domiciliada en Avda. Carlos S. Yde 857, de la localidad de Vicuña Mackenna, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, CEDE, VENDE Y TRANSFIEREN a la Sra. CAROLINA VANESSA CHIABRANDO, argentina, de estado civil soltera, nacida el 25 de Noviembre de 1976. D.N.I. N° 25.582.214, domiciliada en Francisco Torres 1059, de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, República Argentina y el Sr. MIGUEL SEBASTIÁN CHIABRANDO, argentino, de estado civil casado, nacido el 01 de Julio de 1978, D.N.I. N° 26.546.570, domiciliado en Avda. Carlos S. Yde 857, de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, Repú-

blica Argentina, la cantidad del Sr. MIGUEL SEBASTIÁN CHIABRANDO Doscientas sesenta (260) cuotas sociales, y la Srta. CAROLINA VANESSA CHIABRANDO la cantidad de doscientas cuarenta (240) cuotas sociales, en fecha 25 de Septiembre de 2020 por ante escribano Publico Sergio Costamagna.- Fecha de instrumento de Constitución: a los 21 días del mes de Diciembre de 1.999 .- Denominación y Domicilio: la sociedad se denomina "MIGUEL ÁNGEL CHIABRANDO E HIJOS S.R.L, la inscripción de la sociedad por ante el Registro Público de Comercio se llevo a cabo en fecha 08 de noviembre de 2000, bajo la Matrícula 3.041-B, según consta en el Auto Interlocutorio Numero Trescientos Cincuenta y Dos. de fecha 31 de Julio de 2000. DOMICILIO: Carlos S. Yde s/n, de Vicuña Mackenna. Modificación de la administración: La administración determina en la clausula quinta del contrato original, se trasladan al cesionario Sr. MIGUEL SEBASTIÁN CHIABRANDO, asumiendo las responsabilidades que reviste esa clausula, revistiendo el carácter de socio gerente ejerciendo la representación legal y uso de la firma social. RECTIFICACIÓN PARA INSCRIPCIÓN DEFINITIVA DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL... En la localidad de Vicuña Mackenna, Pedanía La Cautiva, Depto. Rio Cuarto, de la provincia de Córdoba, a los 27 días del mes de Febrero de 2023... "CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES:PRIMERO: Que las partes venimos a subsanar el error involuntario obrante al final de la clausula primera de la MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL DE LA FIRMA MIGUEL ANGEL CHIABRANDO E HIJOS SRL, suscripto el día 25 de septiembre de 2020, por la cual se consigno en la primer clausula cuando se fijo el importe de cada cuota social en pesos cien (\$100) cuando en realidad de acuerdo al contrato original, debió consignarse el valor de pesos diez (\$ 10), por lo que el valor total de la quinientas cuotas sociales (500) ascienden a la suma de pesos cinco mil (S 5.000), no pesos cincuenta mil (\$ 50.000) como se consigno equivocadamente. SEGUNDA: se suscribe la presente subsanación del error involuntario que surgió al finalizar la inscripción por ante el organismo público pertinente, por ello pedimos tenga presente la subsanación y proceda a incorporar la presente al contrato original como parte integrante y realice los pasos procesales para la inscripción definitiva" RATIFICACION PARA INSCRIPCIÓN DEFINITIVA DE MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL... En la localidad de Vicuña Mackenna, Pedanía La Cautiva, Depto. Rio Cuarto, de la provincia de Córdoba, a los días 06 del mes de Junio de 2023... "CESION DE CUOTAS SOCIALES: PRIMERO: Que las partes venimos a cumplimentar con los solicitado por IPJ a los fines de poder terminar

la MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL DE LA FIRMA MIGUEL ANGEL CHIABRANDO E HIJOS SRL, suscripto el día 25 de septiembre de 2020, declarando las partes que el señor MIGUEL ÁNGEL CHIABRANDO, su profesión es comerciante, la señora BLANCA ALICIA EDITH BIDONDO, su profesión es comerciante, la Sra. CAROLINA VANESSA CHIABRANDO, su profesión es comerciante y el Sr. MIGUEL SEBASTIAN CHIABRANDO, su profesión es abogado. SEGUNDA: se suscribe la presente subsanación solicitada que surgió al finalizar la inscripción por ante el organismo público pertinente, por ello pedimos tenga presente la subsanación y proceda a incorporar la presente al contrato original como parte integrante y realice los pasos procesales para la inscripción definitiva?"

1 día - N° 551530 - \$ 16779 - 9/9/2024 - BOE

DULCE S.R.L.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - En acta de Reunion de socios de DULCE S.R.L. de fecha 22/08/2024 se reunieron los señores Fernando David Larovere, DNI 16.654.465, CUIT 20-16654465-4, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Duarte Quiros 1400 local 1132 de la Ciudad de Córdoba y Carla Paola Della Fontana DNI 22.221.018, CUIT 27-22221018-1, argentina, casada, comerciante, con domicilio en Duarte Quiros 1400 local 1132, de la Ciudad de Córdoba, y resolvieron fijar el domicilio de la sede social de DULCE S.R.L. en Bv. Quinta Santa Ana 175. B° Quintas de Santa Ana de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 551532 - \$ 2086 - 9/9/2024 - BOE

AERO TRANSPORT ENGINEERING CONSULTING S.A.U.

ASAMBLEA ORDINARIA - En Asamblea General Ordinaria de fecha 17/01/2024 de AERO TRANSPORT ENGINEERING CONSULTING S.A.U., se resolvió aceptar las renunciaciones de Guillermo Daniel Purro, Pedro Eugenio Aramburu y Jeffrey Joseph Erickson a los cargos de directores titulares y de Arnaldo Cisilino al cargo de director suplente. Se resolvió asimismo fijar en 3 el número de directores titulares y en 2 el número de directores suplentes y designar como Director Titular y Presidente a Bijoy Joseph Mechery pasaporte RA4963892, como Vicepresidente y Director titular a Chistian Maggio DNI 18.470.928, como Director Titular a Facundo Fernández de Oliveira, DNI, 22.100.601 y como Directores Suplentes a Belén Carmelé, DNI 29.256.601 y Jeffrey Joseph Erickson, pasaporte 534076900. Se resolvió, asimismo fijar en 3 el número de síndicos titulares y en 3 el número de síndicos suplentes y designar a Julio Javier

Lococo DNI 18.415.421, profesión Abogado MP C.P.C.F. T° 50 F° 897, Enrique Alfredo Betemps DNI 16.817.836 profesión Abogado MP C.P.A.C.F. T° 53 F° 711 y Lautaro Damián Ferro DNI 22.878.772, profesión Abogado MP C.P.A.C.F. T° 69 F° 173 y designar como síndicos suplentes a los señores Vanina Mabel Veiga DNI 24.220.167, profesión abogada MP C.P.C.F. T° 66 F° 626, Luis Miguel Incera DNI 12.596.389, profesión Abogado MP C.P.A.C.F. T° 18 F° 538 y Santiago Daireaux DNI 20.213.659 profesion Abogado MP C.P.C.F. T° 48 F° 138/

1 día - N° 551623 - \$ 5096 - 9/9/2024 - BOE

LOS JUAN TRANSPORTE S.A.

VILLA DEL ROSARIO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por medio del presente se rectifica edicto N° 550161 de fecha 04/09/2024 en el sentido de que la fecha correcta de la Asamblea N° 4 es el 08/07/2022 (y no el 08/07/2021) y que dicha asamblea fue rectificadora y ratificada por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/07/2024 y Acta N° 6 de fecha 27/08/2024, mediante la cual se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Juan José ALMANDOZ, DNI 32.389.489, Director Titular: Juan Manuel ALMANDOZ, DNI 30.603.973 y Directora Suplente: Adela Susana del Valle AUDISIO, DNI 13.310.860, todos por el término de tres (3) ejercicios.

1 día - N° 551700 - \$ 2296 - 9/9/2024 - BOE

LYR S.A.

VILLA ALLENDE

Se rectifica el Edicto N° 548748 publicado el 28-08-2024, donde dice: Asamblea General Ordinaria de fecha 30-04-2024, debe decir: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30-04-2024. Se ratifica dicho Edicto en todo lo demás.-

1 día - N° 551708 - \$ 801,50 - 9/9/2024 - BOE

FP GREEN ONE S.A.S.

Elección, sede social - Por reunión de accionistas N° 03 del 09.8.2024, ratificada por reunión de accionistas N° 04 del 13.8.2024, por unanimidad se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones presentadas con fecha 09.8.2024 por German Ezequiel MONGE a los cargos de Administrador Titular y Representante Legal y por Víctor Javier ROSTAGNO al cargo de Administrador Suplente. 2) Designar a Gonzalo Rodrigo MOGE, DNI 31997540 como Administrador Titular y Representante Legal y a

German Ezequiel MONGE, DNI 30901063 como Administrador Suplente, modificando los artículos séptimo y octavo del Instrumento Constitutivo. Por reunión de accionistas N° 04 del 13.8.2024 se resolvió fijar la sede social en calle Chacabuco 205, P.B. Córdoba, Dpto Capital, Prov de Córdoba, Rep Argentina.

1 día - N° 551735 - \$ 2744 - 9/9/2024 - BOE

CUYO ECO GLOBAL S.A.

Constitución - Constitución Acta constitutiva del 06.8.2024. Socios: 1) Gastón Daniel SOTO, DNI 30385359, CUIT 20-30385359-7, con domicilio en Jorge Newberry 3070, Villa María, Dpto Gral. San Martín, Prov de Cba, Rep Argentina, argentino, herrero, soltero, nacido el 28.9.1983 y 2) María Soledad ATALA, DNI 23597291, CUIT 27-23597291-9, con domicilio en José Ingenieros 87, Caucete, Prov de San Juan, Rep Argentina, argentina, odontóloga, soltera, nacida el 14.11.1973. Denominación: CUYO ECO GLOBAL S.A. Sede: José Cortejarena 3.868, Córdoba, Prov de Cba, Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Inmobiliario: Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Financieras: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Agrícola-Ganadero: Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Materias primas: Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7) Comercio exterior: Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Fideicomisos: Actuar como fiduciante, fiduciaria,

beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. 9) Realizar la explotación directa por sí o por terceros de establecimientos vinculados a las industrias petrolera, gasífera, forestal y minera, no pudiendo participar de concesiones ni de actividades que revistan el carácter de servicios públicos y dejando exceptuadas del presente objeto social aquellas actividades comprendidas en las categorías "1" y "2" del art. 2 del Código de Minería. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Treinta Millones (\$30.000.000), representado por 300.000 acciones de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: 1) Gastón Daniel SOTO, suscribe 270.000 acciones y 2) María Soledad ATALA, suscribe 30.000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Gastón Daniel SOTO, DNI 30385359 2) Directora Suplente: María Soledad ATALA, DNI 23597291. Ambos aceptan cargos y fijan dom. especial en sus domicilios reales. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 551738 - \$ 14598,50 - 9/9/2024 - BOE

CURUPAITI AGROPECUARIA S.A.

ALTA GRACIA

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - Ratifica Aumento Capital, Reforma Estatuto, Elección de Autoridades y Libro Diario Digital: Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/09/2024, se resolvió ratificar el Libro Diario del mes de Mayo 2023 y asiento contable N° 61 del 10/05/2023 incorporado al Libro Digital el 01/07/2024 donde se verifica la integración del aumento de capital. También se resolvió ratificar los órdenes del día tratados en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/05/2023 de "Aumento de capital mayor a su quintuplo y aumento del valor nominal de la

acción”, “Reforma de Estatuto”, “Suscripción e Integración del Aumento de Capital” y “Elección de autoridades”. Dichos ordenes del día fueron publicados en el Boletín Oficial de la Prov. De Córdoba el día 25/04/2024. Fdo.: EL DIRECTORIO

1 día - N° 551221 - \$ 1565,60 - 9/9/2024 - BOE

TRANSPORTE VILLARREAL E HIJOS S.A.S.

ESTACION JUAREZ CELMAN

En la ciudad de Estación Juárez Celman, departamento Colon, de la provincia de Córdoba, a los 28 días del mes de agosto de 2024, en la sede social, se reúnen en asamblea ordinaria accionista y miembros del consejo administrativo de la entidad societaria denominada “TRANSPORTE VILLARREAL E HIJOS S.A.S.”; CUIT: 30717764125; Para tratar el siguiente orden del día: 1) “Designación por unanimidad de los presentes de los suscriptores del acta de reunión a los Administradores mencionados -ut supra-”, quienes aceptan hacerlo. Seguidamente, el Administrador titular somete a consideración el punto segundo del orden del día, que dice: 2) “Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de diciembre de 2023”; Finalmente se lee el informe de auditoría emitido por el auditor independiente. Puesto a consideración toda la documentación contable del ejercicio económico mencionado, esto es: Inventario, balance general, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución de patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, cuadros, anexos correspondientes, y tras su análisis, se aprueba por unanimidad de los presentes sin insertar modificación alguna. Seguidamente, el Administrador titular somete a consideración el punto segundo del orden del día, que dice: 3) “Aumento de capital societario, sin reforma del estatuto.” En este acto solicita la palabra el señor administrador titular y manifiesta que siendo del conocimiento de la administradora suplente de la totalidad de la documentación contable; Procede a la lectura de inventario, balance general y demás documentos con las explicaciones del caso. Poniendo a conocimiento el detalle del aumento, efectivizado con fecha del cierre del último ejercicio anual correspondiendo al 31 de diciembre de 2023, suscriptos en aportes irrevocables, realizado mediante una actividad de financiación del administrador titular Sr. Aldo Antonio Villarreal, DNI 17.101.840, el cual aumenta el capital social en la suma de \$5.500.000 (pesos argentinos cinco millones cincuenta mil con 0/100 céntimos), emitiéndose como consecuencia de dicho aumento cien (100) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase “B” de

\$55.000 (pesos argentinos cincuenta y cinco mil) por cada acción (valor nominal) y de un voto por acción, suscriptas por el único socio accionista, el administrador titular Sr. Aldo Antonio Villarreal el cual también asume el carácter de beneficiario final. Se rectifica y transcribe el art. 5 del Estatuto social, donde se rescatan las acciones suscriptas en periodos anteriores con el correspondiente incremento del patrimonio societario, procediendo a emitir la totalidad de acciones que representan el nuevo capital social quedando redactado, con la corrección pertinente, de la siguiente manera “El capital social es de pesos cinco millones seiscientos dos mil cuatrocientos (5.602.400.-), representado por cien (100) acciones de pesos cincuenta y seis mil veinticuatro (\$56.024) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase “B”; con derecho a un (1) voto por acción”. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la ley 27.349. Se aprueba por unanimidad de los presentes el aumento de capital y las correspondientes acciones societarias ordinarias.- Las demás cláusulas contractuales conservan su vigencia.

1 día - N° 551775 - \$ 12096 - 9/9/2024 - BOE

INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A.

Mediante asamblea general ordinaria del 21/05/2024, se resolvió: a) designar a los miembros del directorio, a saber: HERNÁN ALEJANDRO PAULETTI, DNI 14.050.256, con domicilio real en Ruta Provincial N° 30 km. 1,5 Lote 390 Country “San Esteban” de la ciudad de Río Cuarto, como Director Titular y Presidente; ANDRÉS DE LEÓN, DNI 14.365.418, con domicilio real en Montevideo N° 1081 de la ciudad de Córdoba, como Director Titular y Vicepresidente; ANTONIO EDUARDO DAVID PAULETTI, DNI 13.452.009, con domicilio real en Ruta Provincial N° 30 km. 1,5 Lote 68 Country “San Esteban” de la ciudad de Río Cuarto, como Director Titular; OSVALDO FEDERICO MAGRI, DNI 23.436.032, con domicilio real en Ruta Provincial N°30 km. 1,5 Lote 42 Country “San Esteban” de la ciudad de Río Cuarto, como Director Titular; SANDRA PATRICIA FERNÁNDEZ, DNI 17.111.718, con domicilio real en Ruta Provincial N° 30 km. 1,5 Lote 390 Country “San Esteban” de la ciudad de Río Cuarto, como Director Suplente de Hernán Alejandro Pauletti; MARÍA ISABEL BERROTARÁN, DNI 14.476.625, con domicilio real en Montevideo N° 1081 de la ciudad de Córdoba, como Director Suplente de Andrés De León; GUSTAVO ADOLFO ASCORTI, DNI 12.122.390, con domicilio real en Ruta Provincial N° 30 km. 1,5 Lote 210 Country “San Esteban” de la ciudad de Río Cuarto, como Director Suplente de Antonio Eduardo David Pauletti;

FERNANDO JAVIER MAGRI, DNI 24.521.476, con domicilio real en Av. Patricias Argentinas N° 3.593, Lote 58, Barrio La Montura, Pilar, Provincia de Buenos Aires, como Director Suplente de Osvaldo Federico Magri. Todos los directores titulares y suplentes fueron elegidos por el término de tres ejercicios; aceptaron los respectivos cargos y declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las prescripciones de los arts. 264 y 286 de la Ley 19.550, ni en la nómina de personas expuestas políticamente; y constituyeron domicilio especial a los fines de sus cargos en la sede social sita en Hipólito Irigoyen N° 1020 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.- b) Designar a los miembros del órgano de fiscalización, a saber: Síndico Titular el Cr. Jorge Omar Saliba, D.N.I. 14.335.191, Contador Público Matrícula 10.06991.0, con domicilio en Urquiza N° 1.301, Río Cuarto, y como Síndico Suplente la Cra. Ana Silvia Magri, D.N.I. 21.998.820, Contadora Pública Matrícula 10-10450-3, con domicilio real en Calle 7 N° 1089, Villa Golf, Río Cuarto; ambos por un ejercicio; los síndicos titular y suplente aceptaron el cargo y declararon bajo juramento no encontrarse comprendidos en las prescripciones de los arts. 264 y 286 de la Ley 19.550, ni en la nómina de personas expuestas políticamente; y constituyeron domicilio especial a los fines de sus cargos en la sede social.-

1 día - N° 551815 - \$ 9691,50 - 9/9/2024 - BOE

CORRALON MINGO

EMBALSE

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 5 de fecha 15/07/2024, se resolvió designar por tres ejercicios a la Sra. Fernández Sandra Fabiana, DNI 22.112.159 como Director Titular y Presidente, y a la Sra. Flematti Marcela, DNI 18.685.766, como Director Suplente, fjando todos domicilio especial en calle Cabo Primero Huanca 169, ciudad de Embalse, Provincia de Córdoba; y declarando bajo juramento que no están comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Por unanimidad se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 551832 - \$ 1865,50 - 9/9/2024 - BOE

INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21/11/2023, se resolvió aumentar el capital social por la suma de pesos cuarenta millones (\$ 40.000.000), quedando el capital social en la suma de pesos cuarenta y tres millones (\$ 43.000.000), y el artículo QUINTO del Estatuto Social redactado de la siguiente manera: ‘Artículo

CUARTO: El capital social es de pesos cuarenta y tres millones (\$ 43.000.000), representado por 1.118.000 acciones clase "A" ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso por acción, con derecho a cinco votos por acción, y 41.882.000 acciones clase "B" ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso por acción, con derecho a un voto por acción."

1 día - N° 551835 - \$ 2583 - 9/9/2024 - BOE

MEROLINA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 6 de septiembre de 2024, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente: Meroli, Maria Gabriela D.N.I. 25.717.066. Director Suplente: Meroli, Armando Omar, D.N.I.: 5.092.808.

1 día - N° 551819 - \$ 829,50 - 9/9/2024 - BOE

INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A.

Mediante asamblea general extraordinaria del 26/06/2024, se resolvió modificar el Estatuto Social en el artículo tercero, referido al objeto social, que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo TERCERO: Objeto Social. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, por intermedio de terceros o asociada a éstos, bajo cualquier forma o figura, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: SERVICIOS DE SALUD: a) Constuir, instalar y explotar sanatorios para la prestación de servicios de salud en todas sus formas, niveles y especialidades; organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica; b) prestar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos, odontológicos, psiquiátricos u oftalmológicos, como así también servicios de cirugía, estética, nutrición, anatomía patológica, radioterapia, quimioterapia, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin; c) prestar servicios de diagnóstico de imágenes por tomografía computada y otros estudios y prestaciones diagnósticas como ecografía, centellografía, termografía, radiografía, tomografía, resonancia, pet, cámara gama, ortopantomografía, mamografía, densitometría, angiografía y otras que conforme el avance de la investigación científica se puedan ir incorporando; d) intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, psiquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas, y/o médico asistenciales y de veterinaria, con organismos o institucio-

nes públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales; e) realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales empleados o contratados al efecto; realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales; f) prestar servicios de hotelería y geriatria, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día; g) prestar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria; desarrollando toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva; h) investigación, docencia y realización de cursos de capacitación, el fomento de la investigación, la transmisión de la ciencia y la tecnología para mejorar la actividad productiva relacionada a la salud. COMERCIALES: a) compra, venta, intermediación, distribución y comercialización -bajo cualquier forma- de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, de perfumería, de veterinaria; software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos; b) importación y exportación de todo tipo de productos, bienes y servicios; c) expendio de todo tipo de comidas y bebidas; explotación de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. INDUSTRIALES: a) fabricación, elaboración, producción, industrialización y fraccionamiento de productos de elaboración propia o de terceros, tales como los vinculados a la producción de alimentos y agroindustria en general, textiles, industriales, artesanales y/o regionales; b) envasado de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética, perfumería y veterinaria; c) producción y comercialización de radioisótopos mediante la aceleración de partículas y síntesis de radiofármacos para ser utilizados en aplicaciones médicas. FINANCIERAS: mediante el aporte, asociación, participación y/o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, y/o a particulares, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios en las modalidades creadas o a crearse. A más de la posibilidad de otorgar avales, garantías, fianzas a favor de terceros, como cualquier otro tipo de garantía prevista en la legislación vigente. Quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. INMOBILIARIAS/

CONSTRUCCIÓN: a) compra, venta, permuta, mandato y/o intermediación de toda clase de terrenos e inmuebles, urbanos o rurales destinados a la construcción, comercialización, financiación y administración de urbanizaciones, lotes, conjuntos inmobiliarios o cualquier otro tipo de urbanización; b) compra, venta, locación, leasing, permuta, constitución de fideicomisos, explotación y subdivisión de terrenos, fraccionamiento de tierra, organización y administración de consorcios y comercialización de bienes inmuebles, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal, con fines de explotación, renta o enajenación, quedando exceptuadas las actividades que requieren del ahorro público; c) asesoramiento, estudio, proyección, ejecución, dirección, administración y comercialización para sí o para terceros de obras, sean éstas de telecomunicaciones, ingeniería, arquitectura, industriales, mecánicas, viales, de saneamiento, eléctricas, electrohidráulicas, sean públicas o privadas, sobre inmuebles propios o ajenos; d) construcción de hosterías, locales comerciales, gastronómicos, de diversión, recreación y entretenimiento; e) construcción de obras, públicas o privadas, de edificios, viviendas, realización de refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o realización de trabajos de la construcción. TRANSPORTE: transporte nacional e internacional de cargas en general, pudiendo realizar lo inherente a su logística. ESPECTÁCULOS: Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. TURISMO: a) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos, marítimos, nacionales e internacionales; b) organización, reserva y venta de excursiones; c) reservas, organización y venta de hotelería, charters y traslados, dentro y fuera del país para contingentes. MANDATOS, REPRESENTACIONES, FRANQUICIAS, FIDEICOMISOS: a) el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, organización y atención técnica, de actividades directamente vinculadas con el objeto social, aclarándose que en todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados; b) celebración de contratos de franquicia, ya sea como franquiciante o franquiciado, para el uso y comercialización de marcas, venta de productos, instalación de locales comerciales con determinada imagen, capacitación de personal y cualquier otro fin que guarde vinculación con el objeto social; c) actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicom-

saría, en todo tipo de emprendimientos. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciaria en fideicomisos financieros, y en toda operación prevista por la Ley de Entidades Financieras. Cuando alguna de las actividades a desarrollar requiera título habilitante o calidad especial, será desarrollada por intermedio de un profesional en la materia que cumpla los requisitos normativos pertinentes. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.”

1 día - N° 551851 - \$ 28231 - 9/9/2024 - BOE

AGROPECUARIA LA SAMPEDRINA S.A.

MORTEROS

Edicto rectificativo, ratificativo y ampliatorio - Aumento de capital social-Reforma de estatuto social-Renuncia de autoridades y elección de nuevas autoridades- Cambio de sede social- En edicto N° 542904 de fecha 1/08/2024 se rectificó el encabezado que debe decir: Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria rectificativa-ratificativa y ampliatoria autoconvocada rectificó, ratifica y amplía Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Ratificativa Autoconvocada unánime de fecha 12/07/2024, y Acta de Asamblea Extraordinaria Autoconvocada Unánime de fecha 12/03/2024 y Declaración Jurada de fecha 12/07/2024. Se ratifica el resto del contenido del edicto.-

1 día - N° 551857 - \$ 2611 - 9/9/2024 - BOE

GRUPO FAMAP S.R.L.

Prórroga - Por acta de reunión de socios de fecha 6/09/2024 los socios de GRUPO FAMAP S.R.L., señora Rosanna Ester LISTTE, DNI 18.641.845, y Facundo Gastón TABORDA LISTTE, DNI 36.355.736, acordaron por unanimidad prorrogar la duración de la sociedad por noventa y nueve años, que se contarán a partir de la inscripción de la presente acta en el registro público de comercio, modificando la cláusula segunda del contrato social queda redactada de la siguiente manera: “SE- GUNDO: DURACIÓN: La Sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio del acta de prórroga de fecha veintiséis de agosto de 2024, pudiendo prorrogarse por decisión unánime de los socios, cuya inscripción deberá solicitarse antes del vencimiento del plazo de duración de la Sociedad. También por unanimidad puede acordarse la reconducción de la Sociedad

mientras no se haya inscripto el nombramiento del liquidador. No obstante el plazo fijado, cualquiera de los socios podrá retirarse de la Sociedad luego de transcurrido un año, previo aviso a sus consocios con una anticipación mínima de tres meses a la fecha del cierre del Balance”

1 día - N° 551868 - \$ 4193 - 9/9/2024 - BOE

LINGUA GROUP S.R.L.

Constitución de fecha 29/08/2024. Socios: 1) TOMÁS LINGUA, D.N.I. N° 35104192, CUIT/CUIL N° 20351041928, nacido/a el día 19/04/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Mendoza 1645, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) ANTONELLA SILENE GARANZINI, D.N.I. N° 32889943, CUIT/CUIL N° 23328899434, nacido/a el día 09/12/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pinamar 280, barrio Costa De Oro, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LINGUA GROUP S.R.L. Sede: Calle Mendoza 1645, barrio General Lamadrid, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 60 cuotas de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) TOMÁS LINGUA, suscribe la cantidad de 58 cuotas. 2) ANTONELLA SILENE GARANZINI, suscribe la cantidad de 2 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) TOMÁS LINGUA, D.N.I. N° 35104192. Gerente/a Suplente: 1) ANTONELLA SILENE GARANZINI, D.N.I. N° 32889943. Repre-

sentación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 551651 - s/c - 9/9/2024 - BOE

EDUCALIA S.A.S.

Constitución de fecha 28/08/2024. Socios: 1) LELIA VIVIANA CARLEN, D.N.I. N° 16677112, CUIT/CUIL N° 27166771124, nacido/a el día 23/06/1963, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 546, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) PABLO DANIEL TOSELLO, D.N.I. N° 16925365, CUIT/CUIL N° 20169253650, nacido/a el día 04/11/1965, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 546, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EDUCALIA S.A.S. Sede: Calle Sarmiento Domingo Faustino 546, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de salud, servicios médicos y rehabilitación: Organización, dirección, gestión y prestación de servicios de asistencia médica Fisiatría y Clínica, Kinesioterapia, Fonoaudiología, Psicología, Psicopedagogía, Terapia Ocupacional, Psicomotricidad, Estimulación visual y servicio social y tratamiento de todo tipo de enfermedades humanas, Servicio de Integración a la Escuela Común (SIEC) y Organización de talleres terapéuticos. Acciones tendientes a la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y educación terapéutica a niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores con trastornos cognitivos, motrices, conductuales y de aprendizaje. Atención integral de personas con discapacidad física y/o intelectual, prestaciones médicas y de rehabilitación especializada en consultorio y tratamiento médico ambulatorio para pacientes adultos, adultos mayores, jóvenes, adolescentes y niños. Evaluaciones interdisciplinarias diagnósticas y estrategias terapéuticas, seguimiento, evolución del paciente y asesoramiento médico terapéutico. 2) Prestación de servicios de rehabilitación do-

miciliaria: de servicios de medicina, kinesioterapia, fisioterapia, psicomotricidad, fonoaudiología, psicología, terapia ocupacional, Ortesis y Prótesis, enfermería, Apoyo pedagógico especial con servicio de integración a la escuela común (SIEC) y traslados sanitarios de alta y baja complejidad. 3) Servicio de traslado de pacientes bajo tratamiento crónico a Instituciones Educativas Comunes, a Centros de Día, a Centros Educativos Terapéuticos, y a rehabilitaciones o asistencia en Centros de Rehabilitación y Salud, públicos y privados. 4) Organización, administración y gerenciamiento de Hogares y Centros de Día en forma ambulatoria o con internación, 5) Organización, administración y gerenciamiento de: Centros de Día (CD), Centros Educativos Terapéuticos (CET) con o sin Servicio de Integración a la Escuela Común (SIEC) destinados a pacientes con discapacidad (con o sin internación), vinculados a la educación, ocio, entrenamiento, formación y desarrollo personal, 6) capacitación y docencia profesional en los niveles de pregrado y postgrado. 7) Participación en licitaciones: nacionales, provinciales, municipales o empresas, inclusive en concurso de precios 8) La sociedad tiene plena capacidad jurídica para: constituirse, organizarse e integrarse como red de prestadores de salud, en jurisdicciones municipales, provinciales, regionales o nacionales; realizar contratos con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole; celebrar contratos de organización y ejecución de atención médico-asistencial integral, de intermediación, de administración, de concesión, de gerenciamiento y/o mandatos con Obras Sociales, empresas prestadoras de servicios médicos y prepagas, compañías de aseguradoras de riesgo de trabajo (A.R.T), compañías de seguro y con todos los entes públicos y privados existentes en el país como en el extranjero. 9) La sociedad tiene plena capacidad jurídica para la administración de bienes propios o de terceros, ya sean personas humanas o jurídicas, incluyendo toda clase de bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y en general realizar operaciones relacionadas con el cumplimiento de todos los objetos y rubros relacionados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Veinticuatro Mil Ochocientos Sesenta Y Seis (524866) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Doscientos Cuarenta Y Ocho Con Sesenta Y Seis Céntimos (5248.66) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a

1 voto. Suscripción: 1) LELIA VIVIANA CARLEN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO DANIEL TOSELLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO DANIEL TOSELLO, D.N.I. N° 16925365 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LELIA VIVIANA CARLEN, D.N.I. N° 16677112 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DANIEL TOSELLO, D.N.I. N° 16925365. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 551749 - s/c - 9/9/2024 - BOE

AVENTURA SINGULAR S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2024. Socios: 1) EZEQUIEL SIDERIDES, D.N.I. N° 38001427, CUIT/CUIL N° 20380014271, nacido/a el día 27/12/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa María 5941, barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JORGE FERNANDO SIDERIDES, D.N.I. N° 18565496, CUIT/CUIL N° 20185654967, nacido/a el día 16/12/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Santa María 5941, barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) DAVID SIDERIDES, D.N.I. N° 36431928, CUIT/CUIL N° 20364319283, nacido/a el día 29/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa María 5941, barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GERONIMO SIDERIDES, D.N.I. N° 44345793, CUIT/CUIL N° 20443457934, nacido/a el día 05/11/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Santa María 5941, barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FRANCISCO SIDERIDES, D.N.I. N° 39619671, CUIT/CUIL N° 23396196719, nacido/a el día 14/05/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio

real en Calle Santa Maria 5941, barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AVENTURA SINGULAR S.A.S. Sede: Calle Santa Maria 5941, barrio Villa Eucarística, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, electrónicos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EZEQUIEL SIDERIDES, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) JORGE FERNANDO SIDERIDES, suscribe la cantidad de 60 acciones. 3) DAVID SIDERIDES, suscribe la cantidad de 10 acciones. 4) GERONIMO SIDERIDES, suscribe la cantidad de 10 acciones. 5) FRANCISCO SIDERIDES, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JORGE FERNANDO SIDERIDES, D.N.I. N° 18565496 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO SIDERIDES, D.N.I. N° 39619671 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE FERNANDO SIDERIDES, D.N.I. N° 18565496. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 551779 - s/c - 9/9/2024 - BOE

CRENTIO S.A.S.

Constitución de fecha 21/08/2024. Socios: 1) FERNANDO RIVAROLA, D.N.I. N° 37094559, CUIT/CUIL N° 20370945595, nacido/a el día 08/10/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Don Segundo Sombra 104, barrio Villa El Cedro, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CESAR ANGEL PACHECO, D.N.I. N° 38411104,

CUIT/CUIL N° 20384111042, nacido/a el día 04/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Esquiú Fray Mamerto 432, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JULIAN MARIA BAYLEY BUSTAMANTE, D.N.I. N° 34905547, CUIT/CUIL N° 20349055474, nacido/a el día 05/10/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Crespo Natal 4778, barrio Villa Los Angeles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CRENTIO S.A.S. Sede: Calle Natal Crespo 4778, barrio Villa Los Angeles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Servicios: a. Relevamiento, análisis y diagnóstico para la mejora de procesos de gestión; b. Desarrollo, implementación y comercialización de soluciones tecnológicas y digitales, brindando servicios de consultoría, capacitación y soporte técnico a los fines de optimizar procesos en el ámbito de la gestión de negocios, empresarial, de mercadeo y comercial; 2. Comerciales: a. Comercialización y/o reventa de licencias de herramientas de softwares propios y/o de terceros. A tales fines podrá ejercer representaciones, agencias, franquicias y mandatos comerciales en general y desarrollar su actividad a través de Internet o cualquier otra tecnología existente o que se desarrolle; b. Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. c. Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 60 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO RIVAROLA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) CESAR ANGEL PACHECO, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) JULIAN MARIA BAYLEY BUSTAMANTE, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JULIAN MARIA BAYLEY BUSTAMANTE, D.N.I. N° 34905547 en el carácter

de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO RIVAROLA, D.N.I. N° 37094559 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JULIAN MARIA BAYLEY BUS-TAMANTE, D.N.I. N° 34905547. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 551791 - s/c - 9/9/2024 - BOE

18 PAID MEDIA S.A.S.

Constitución de fecha 19/08/2024. Socios: 1) MARTIN OLMEDO STUART, D.N.I. N° 38501107, CUIT/CUIL N° 20385011076, nacido/a el día 18/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Toledo 925, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MICAELA CORTES KR PAN, D.N.I. N° 38500706, CUIT/CUIL N° 27385007065, nacido/a el día 18/10/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Gimenez Jose P 1941, barrio Maipu 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GONZALO ZANARDI, D.N.I. N° 38419259, CUIT/CUIL N° 23384192599, nacido/a el día 13/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Felix Frías Y San Clemente, manzana 37, lote 7, barrio San Alfonso, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: 18 PAID MEDIA S.A.S. Sede: Calle Gimenez Jose P 1941, barrio Maipu 2da Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o

de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Mil (540000) representado por 540 acciones de valor nominal

Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARTIN OLMEDO STUART, suscribe la cantidad de 216 acciones. 2) MICAELA CORTES KR PAN, suscribe la cantidad de 216 acciones. 3) GONZALO ZANARDI, suscribe la cantidad de 108 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MICAELA CORTES KR PAN, D.N.I. N° 38500706 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN OLMEDO STUART, D.N.I. N° 38501107 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MICAELA CORTES KR PAN, D.N.I. N° 38500706. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 551795 - s/c - 9/9/2024 - BOE

LAS POLLITAS S.A.S.

Constitución de fecha 27/08/2024. Socios: 1) DANIELA SOLEDAD RODRIGUEZ, D.N.I. N° 32562873, CUIT/CUIL N° 27325628737, nacido/a el día 20/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chile 1965, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) BIBIANA ROMANO, D.N.I. N° 16151111, CUIT/CUIL N° 27161511116, nacido/a el día 16/02/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Independencia 1510, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LAS POLLITAS S.A.S. Sede: Calle Independencia 1510, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar

todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción,

ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANIELA SOLEDAD RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 55 acciones. 2) BIBIANA ROMANO, suscribe la cantidad de 45 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DANIELA SOLEDAD RODRIGUEZ, D.N.I. N° 32562873 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BIBIANA ROMANO, D.N.I. N° 16151111 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DANIELA SOLEDAD RODRIGUEZ, D.N.I. N° 32562873. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 551798 - s/c - 9/9/2024 - BOE

MOSQUEFRIO S.A.S.

Constitución de fecha 04/09/2024. Socios: 1) MAURO DANIEL ZANON, D.N.I. N° 28849720, CUIT/CUIL N° 20288497207, nacido/a el día 28/05/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ushuaia 178, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GONZALO FEDERICO SEGURA MARTINEZ, D.N.I. N° 27727071, CUIT/CUIL N° 20277270715, nacido/a el día 13/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Gigantes 547, departamento 16, barrio Miguel Muñoz B, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MOSQUEFRIO S.A.S. Sede: Avenida Ramon Jose Carcano 607, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra,

venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Quinientos (5500.00) pesos cada acción, ordina-

rias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAURO DANIEL ZANON, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GONZALO FEDERICO SEGURA MARTINEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GONZALO FEDERICO SEGURA MARTINEZ, D.N.I. N° 27727071 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MAURO DANIEL ZANON, D.N.I. N° 28849720 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO FEDERICO SEGURA MARTINEZ, D.N.I. N° 27727071. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 551808 - s/c - 9/9/2024 - BOE

ROGRI S.A.S.

Constitución de fecha 05/09/2024. Socios: 1) AGUSTINA NOEMI GIAI ISAIA, D.N.I. N° 34083052, CUIT/CUIL N° 27340830526, nacido/a el día 21/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Abrahan Azrriel, de la ciudad de Rosales, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GERMAN DAVID CUELLO, D.N.I. N° 33825532, CUIT/CUIL N° 20338255323, nacido/a el día 01/04/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Banda Sud, de la ciudad de Rio De Los Sauces, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ROGRI S.A.S. Sede: Calle Abrahan Azrriel 10, de la ciudad de Rosales, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La prestación de Servicios de Transporte terrestre, nacional e internacional de cargas generales, haciendas, cereales y todo tipo de fluidos, envasados y/o granel, estos a través de camiones acordes a la carga transportada mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. 2) Servicios agropecuarios tales como embolsado, picado, pulverización, desinfección y fumigación terrestre, servicios de siembra, cosecha y todo

otros servicios agropecuario o tarea complementaria de recolección de cereales u oleaginosas con maquinaria propia o de terceros. 3) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícola, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Compra, venta, arrendamientos, subarrendamientos, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o afín a la actividad. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociadas a terceros, en todo tipo de emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTINA NOEMI GIAI ISAIA, suscribe la cantidad de 300 acciones. 2) GERMAN DAVID CUELLO, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTINA NOEMI GIAI ISAIA, D.N.I. N° 34083052 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GERMAN DAVID CUELLO, D.N.I. N° 33825532 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTINA NOEMI GIAI ISAIA, D.N.I. N° 34083052. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 551812 - s/c - 9/9/2024 - BOE

APTO INGENIO S.A.S.

Constitución de fecha 02/09/2024. Socios: 1) JUAN PABLO BENEDETTO, D.N.I. N° 28651568, CUIT/CUIL N° 20286515682, nacido/a el día 06/02/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Avenida Miguel Juárez Celman 1193, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba,

República Argentina. Denominación: APTO INGENIO S.A.S. Sede: Avenida San Martin 1265, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.

11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 550 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO BENEDETTO, suscribe la cantidad de 550 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO BENEDETTO, D.N.I. N° 28651568 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AYLÉN DEL VALLE BERGOGLIO, D.N.I. N° 31402838 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO BENEDETTO, D.N.I. N° 28651568. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 551821 - s/c - 9/9/2024 - BOE

AGROCERINO S.A.S.

Constitución de fecha 02/09/2024. Socios: 1) ELINA MARIA CERINO, D.N.I. N° 24739864, CUIT/CUIL N° 27247398649, nacido/a el día 03/02/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Pellegrini Carlos 192, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CRISTINA ISABEL CERINO, D.N.I. N° 28687686, CUIT/CUIL N° 27286876868, nacido/a el día 07/07/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Pasaje Colon 32, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SILVINA RAQUEL CERINO, D.N.I. N° 26982570, CUIT/CUIL N° 27269825702, nacido/a el día 03/06/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de

profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Avenida Boetto Jose 335, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: AGROCERINO S.A.S. Sede: Calle Pellegrini Carlos 192, de la ciudad de Transito, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales,

con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Mil (540000) representado por 150 acciones de valor nominal Tres Mil Seiscientos (3600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELINA MARIA CERINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CRISTINA ISABEL CERINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) SILVINA RAQUEL CERINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ELINA MARIA CERINO, D.N.I. N° 24739864 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTINA ISABEL CERINO, D.N.I. N° 28687686 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELINA MARIA CERINO, D.N.I. N° 24739864. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 551843 - s/c - 9/9/2024 - BOE

LOLFER S.A.S.

Constitución de fecha 30/08/2024. Socios: 1) MARÍA ALEJANDRA FERNANDEZ PIZARRO, D.N.I. N° 31824209, CUIT/CUIL N° 27318242092, nacido/a el día 02/10/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quisquicazate 78, barrio Villa El Cedro, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LOLFER S.A.S. Sede: Calle Remedios De Escalada 62, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARÍA ALEJANDRA FERNANDEZ PIZARRO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARÍA ALEJANDRA FERNANDEZ PIZARRO, D.N.I. N° 31824209 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GONZALO GABRIEL SANTIAGO, D.N.I. N° 30967989 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARÍA ALEJANDRA FERNANDEZ PIZARRO, D.N.I. N° 31824209. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 551848 - s/c - 9/9/2024 - BOE

AIROLO S.A.

JESUS MARIA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social - Por Acta N°5 de Asamblea General Ordinaria de fecha 2 de Junio de 2023, se resolvió por unanimidad: 1) Aumentar el capital social en la suma de pesos Un Millón Trescientos Mil (\$1.300.000,00), elevándose el mismo a la suma de pesos Un Millón Setecientos Mil (\$1.700.000,00), emitiéndose Trece Mil (13.000) Acciones de Pesos CIEN (\$100,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la Clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción; y 2) La reforma del estatuto social en su artículo cuarto, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Un Millón Setecientos Mil (\$1.700.000,00), representado por Ciento Treinta Mil (170.000) Acciones de pesos CIEN (\$100,00), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción suscripta, excepto

para los casos contemplados en los artículos 244 y 284 de la Ley N°19.550. El Capital Social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley N°19.550."

1 día - N° 547158 - \$ 2207,30 - 9/9/2024 - BOE

AIROLO S.A.

JESUS MARIA

Elección de Autoridades - Por Acta N°4 de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Noviembre de 2022, se resolvió por unanimidad la elección del Sr. Andrés Enrique Braun, D.N.I. N°11.864.492, como Director Titular con el cargo de Presidente, y del Sr. Thomas Toneatto, D.N.I. N°45.699.985, como Director Suplente, por el término de tres ejercicios, operando el vencimiento del mandato de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Directorio en el Ejercicio 2025.

1 día - N° 547157 - \$ 643,30 - 9/9/2024 - BOE

SIMA AMBIENTE S.R.L

ALTA GRACIA

Por Contrato de Cesión de fecha 29/08/2024 el Sr. PABLO HECTOR MAZZINI DNI N° 17.393.110, mayor de edad, divorciado, argentino, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio real en calle Carlos Tejedor N° 741 de la ciudad de Alta Gracia Provincia de Córdoba, cedió, vendió y transfirió a la Sra. MARIA VALERIA SUAREZ DNI N° 26.207.158, nacida el 26/09/1977, divorciada, argentina, de profesión ingeniera en alimentos, con domicilio real en calle López y Planes N° 80 B° Ameghino de la ciudad de Villa María Provincia de Córdoba, la cantidad de CIEN (100) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, lo que hace un valor total de pesos diez mil (\$10.000), que representan el 20% del capital social de SIMA AMBIENTE S.R.L CUIT 30-71218542-9. Dicha cesión fue aceptada y ratificada por la cesionaria y totalidad de socios en ACTA DE REUNIÓN SOCIAL de fecha 29/08/2024, en el mismo acto asambleario se decidió de manera unánime reformar la cláusula cuarta del contrato constitutivo quedando redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) dividido en quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: 1) MARIA CLAUDIA GIRAUDE suscribe e integra la cantidad de cuatrocientas (400) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal

cada una, lo que hace un valor de pesos cuarenta mil (\$40.000), que representan el 80% del capital social. 2) MARIA VALERIA SUAREZ suscribe e integra la cantidad de cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, lo que hace un valor de pesos diez mil (\$10.000), que representan el 20% del capital social”

1 día - N° 551113 - \$ 3670,10 - 9/9/2024 - BOE

ACCESOS MOVILES S.A

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime de fecha 28/06/2024 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: PRESIDENTE: Daniel Eduardo Eloy Zelayarayan, DNI N° 13.680.933 y VICEPRESIDENTE: Adolfo Paz Ruiz, DNI N° 7.972.465. Los nombrados fijan domicilio especial en Manuel de Falla 7115 Piso 1, Depto G. Barrio Rivera Indarte de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 551143 - \$ 480 - 9/9/2024 - BOE

GICRA S.A.

VILLA NUEVA

A.G.O. AUTOCONVOCADA UNANIME - Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria autoconvocada y unánime de fecha 02/09/2024, se eligieron autoridades de “GICRA S.A.” por el término de tres ejercicios, quedando compuesto el directorio a continuación: PRESIDENTE: María Laura Cravero DNI N° 24.438.809 – DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Miguel Gilabert DNI N° 17.371.325.

1 día - N° 551174 - \$ 480 - 9/9/2024 - BOE

OCEANVIEW GROUP LIMITED

Inscripción en el Registro Público de Comercio. Mediante reunión de Directorio de fecha 03 de Julio de 2024 se resolvió: 1) Solicitar la inscripción en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba como sociedad extranjera, en los términos del Artículo 123 de la ley General de Sociedades (Ley Nro. 19.550) a la siguiente Sociedad: OCEANVIEW GROUP LIMITED. Fecha de constitución: 03/02/2023; Inscripta en el Registro de Compañías de Inglaterra y Gales bajo el número 14638449, en fecha 03/02/2023; Sede Social: 71-75 Shelton Street, Covent Garden, London, United Kingdom WC2H9JQ. 2) Nombrar como representante de la Sociedad en la República Argentina al Sr. Mauricio José Navajas, DNI n° 31.668.272, de nacionalidad argentina, de 39 años de edad, nacido el día 24 de junio de 1985, de profesión Licenciado en Administración de Empresas y Contador Público, de

estado civil soltero, CUIT N° 20-31668272-4, con domicilio en calle Marcos Sastre 1064, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y domicilio especial constituido en calle Marcos Sastre 1064, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Fijar el domicilio legal de la Sociedad en Argentina en calle Marcos Sastre 1064, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 551263 - \$ 3933 - 9/9/2024 - BOE

INDUSTRIAS HOSPITALARIAS S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO-DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Reunión de Socios N°6 de fecha 30/05/2024, se resolvió:1) reformar el Art. 7 y 8 del Estatuto Social, quedando redactados de la siguiente manera: “ARTICULO 7:La administración de la sociedad estará a cargo de una Administración compuesta por el número de integrantes que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes en el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. La Asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse.” “ARTICULO 8:La representación y uso de la firma social estará a cargo de la administración de la sociedad. Si la administración fuera plural, los administradores la representarán en forma indistinta:2) designar como Administrador Titular al Sr. Cristian Daniel MARTINEZ, D.N.I.N°30.659.030 y como Administradora Suplente a la Sra. Noelia FRANCO, D.N.I.N°29.110.552.

1 día - N° 551293 - \$ 2269,40 - 9/9/2024 - BOE

ARRIROS S.A.

GENERAL CABRERA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Publicación Rectificativa y Ratificativa: 1) Por Acta de Asamblea N° 8 de fecha 27/08/2024 se decidió por unanimidad a) rectificar el punto 2 del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 31/07/2024 para subsanar error de la fecha consignada del acta de Directorio N° 8, quedando redactado el mismo de la siguiente manera: “Puesto a consideración este punto, Tallone Javier menciona la necesidad de ratificar todas las actas que tengan fecha anterior a la fecha de habilitación del Libro de Actas Digital, a saber: Acta de directorio N°1 de fecha 10/11/2020, Acta de directorio N°2 de fecha 11/03/2021, Acta

de directorio N°3 de fecha 04/09/2021, Acta de directorio N°4 de fecha 10/01/2022, Acta de directorio N°5 de fecha 12/05/2022, Acta de directorio N°6 de fecha 25/08/2022, Acta de directorio N°7 de fecha 04/01/2023, Acta de directorio N°8 de fecha 18/04/2023; Acta de directorio N°9 de fecha 10/07/2023, Acta de directorio N°10 de fecha 12/07/2023; Actas de Asamblea General Ordinaria N°1 de fecha 28/10/2021 y Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 31/10/2022; Libro de deposito de acciones y Asistencia: foja N°1 de fecha 28/10/2021, foja N°2 de fecha 31/10/2022 y foja N°3 de fecha 14/07/2023. Luego de un breve intercambio de palabras, se decide por unanimidad ratificar el contenido de las actas mencionadas.” b) Ratificar el resto del contenido del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 31/07/2024.” 2) Se rectifica publicación N°543723 del 02/08/2024, por omitir mencionar el carácter Ordinario de la Asamblea n° 7 de fecha 31/07/2024. En lo demás se ratifica el contenido de la misma.

1 día - N° 551326 - \$ 3355 - 9/9/2024 - BOE

SANTA TERESA SOCIEDAD ANÓNIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N° 48 de fecha 3/05/2024 se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Eduardo Diego LÓPEZ, DNI N° 11.193.397 y; DIRECTOR SUPLENTE: Carolina Rocio LÓPEZ, DNI N° 38.502.733. Los nombrados fijan domicilio especial en calle Obispo Areste N° 1679, B° Ayacucho, ciudad de Córdoba.

1 día - N° 551210 - \$ 480 - 9/9/2024 - BOE

CLUB DE CAZA Y PESCA WENCESLAO ESCALANTE

En reunión de fecha 31/08/2024, la Comisión Directiva de la Asociación Civil “Club de Caza y Pesca Wenceslao Escalante”, CUIT 30-66827926-7, resolvió convocar a sus asociados/as a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/09/2024, a las 20 hs en primera convocatoria y a las 21 hs en segunda, en las instalaciones donde el Club desarrolla sus actividades comunitarias y deportivas, ubicadas en calle La Rioja esquina Arbolito de la localidad de Wenceslao Escalante (C.P. 2655), Dpto Unión, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados/as para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización

correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023; 4) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 551358 - \$ 10878 - 10/9/2024 - BOE

FABRICAR S.A.

LOS CEDROS

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea Ordinaria, a los 8 días del mes de Marzo de 2024, en la ciudad de Córdoba, en la sede social, se resolvió por unanimidad la designación como Directora Titular y Presidenta a la Sra. Patricia Alejandra RIVAROLA D.N.I.: 22.371.527, y como Directora suplente a la Sra. Carolina Mabel RIVAROLA D.N.I.: 23.821.573; por el término de tres ejercicios económicos (los cerrados al 31-12-2024, 31-12-2025 y 31-12-2026), fijando los siguientes domicilios especiales: Patricia Alejandra RIVAROLA, fijando domicilio especial en calle José Rafaelli 1000, Comuna Los Cedros, Provincia de Córdoba; Carolina Mabel RIVAROLA, en calle José Rafaelli 1000, Comuna Los Cedros, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 551563 - \$ 2412 - 9/9/2024 - BOE

ARCAFE SA

BAJO CHICO BAJO GRANDE

ACTA N° 144: En la ciudad de Córdoba, a los dos días del mes de agosto de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas en las oficinas de Camino a Chacra La Merced km. 7½, se reúnen los señores Directores designados según Acta de Asamblea N° 48 del dieciocho de julio de dos mil veinticuatro, Alejandra Edi Ardu, Juan Angel Ardu, Oscar Ardu y Franco Ardu. El señor Juan Angel Ardu explica que la reunión tiene por objeto proceder a la distribución de cargos entre los miembros designados para integrar el Directorio. Luego de un intercambio de opiniones, se resuelve la siguiente distribución: Presidente: Alejandra Edi Ardu, DNI 16.906.679, argentina, soltera, nacida el 11.05.64, comerciante, con domicilio en Raúl Rina 8440, Casa 4, Argüello, de esta ciudad de Córdoba. Vicepresidente: Juan

Angel Ardu (hijo), DNI N° 17.387.009, argentino, casado, nacido el 14.10.65, comerciante, con domicilio en avenida O'higgins 5500, Mza.13 - Lote09, de esta ciudad de Córdoba. Director: Oscar Ardu, DNI N° 10.772.168, argentino, soltero, nacido el 09.06.53, comerciante, con domicilio en calle Garzón Agulla 645, de esta ciudad de Córdoba. Director Suplente: Franco Ardu, DNI N° 38.331.803, argentino, nacido el 07.07.94, soltero, comerciante, con domicilio en calle Avenida O'higgins 5500, Mza.13 - Lote 9 de esta ciudad de Córdoba. La totalidad de los miembros designados firman de conformidad y sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión siendo las once y treinta horas.

1 día - N° 551704 - \$ 5229 - 9/9/2024 - BOE

GRUPO DECAZA S.A.

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 05 de abril de 2019 se resolvió designar las siguientes autoridades: Director Titular Presidente al Sr. Darío Martín Castellino D.N.I. N° 29.308.871 y como Director Suplente al Sr. Mauro Daniel Zanon D.N.I. N° 28.849.720.

1 día - N° 551706 - \$ 997,50 - 9/9/2024 - BOE

PARTIDO FE DISTRITO CÓRDOBA

El Partido Fe - Distrito Córdoba comunica autoridades proclamadas en fecha 18.08.2024 para el periodo 01.09.2024 a 31.08.2028. CONSEJO DE DISTRITO.PRESIDENTE: MUGAS GUSTAVO. DNI 21823703, VICEPRESIDENTE: ACEVEDO MARCELO. DNI 22843021, SECRETARIO GENERAL: RODRIGUEZ NOLBERTO, DNI 20362729, SUPLENTE: FERREYRA JULIO, DNI 23361270 - SECRETARIO POLÍTICO: OLMEDO VICTOR, DNI 23607006, SUPLENTE: DIGIANANTONIO LUIS, DNI 30772379, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADM.: LEONARDI LUIS, DNI 31819109, SUPLENTE: MORALES MAGALI, DNI 27897064, SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN: DIAZ SILVIO, DNI 17271476, SUPLENTE: RANCEZ ROMINA, DNI 32311257, SECRETARIO DE COMUNICACIÓN: PRADO LILIANA,

DNI 27294832. SUPLENTE: LOPEZ ALEJANDRA. DNI 30552133, SECRETARIO DE MENSAJE PROG.: CREA GERMAN, DNI 26358907 SUPLENTE: FONSFRIA ESTEFANIA, DNI 40203002, SECRETARIO DE LA JUVENTUD: FERREYRA BRENDA, DNI 41089204, SUPLENTE: CANELO EVANGELINA, DNI 42305379, SECRETARIO DE LA MUJER Y LA NIÑEZ: ZIO PAOLA, DNI 29983022, SUPLENTE: GAUNA CLAUDIA, DNI 22079526, SECRETARIO GREMIAL: BENSO FRANCO, DNI 29835953, - - SUPLENTE: PALACIO NESTOR, DNI 14256290, SECRETARIO DE LA TERCERA EDAD: PEREYRA ROSARIO, DNI 6227053; SUPLENTE: RAMIREZ MIRIAN, DNI12037330. CONGRESO DE DISTRITO. TITULARES: ARCE DANIEL, DNI 22773541, DOMINGUEZ ROLANDO, DNI 25796998, LUNA MAURICIO, DNI 34357993, CLAVIJO ELIANA, DNI 31403879, DIGIANTONIO ROMINA, DNI 32080228, FERREYRA KAREN, DNI 42260721, MARCHESSE MARIELA, DNI 20505259, ROZEMBAUM GERMAN, DNI 24123713, TESTA VANESA, DNI 31403949, ARAYA HECTOR, DNI 22455535, CONGRESALES SUPLENTE: ARBARELLO JORGE, DNI 27772911, DIGIANANTONIO MARIA, DNI 34278169, JUAREZ JOSE, DNI 25349522, ANGEL HUGO, DNI 24261626, DIAS NICOLAS, DNI 36852430, LEANIZ JOSE, DNI 22077593, PALACIO MARINA, DNI 28808945, GONZALEZ NADIA, DNI 39750541, CREA CANDIDA, DNI 31140694 y CABRERA MARIA, DNI 27419938. Fdo. Partido Fe. Distrito Cordoba.

1 día - N° 551773 - \$ 6776 - 9/9/2024 - BOE

CLINICA PRIVADA DE LA FAMILIA S.A.

JUSTINIANO POSSE

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria del día 21 de mayo del año 2024, se designó nuevo directorio por el término de tres (3) ejercicios quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular: Presidente SAUL ANTONIO CELAYES, D.N.I. 18.395.859. Directores Suplentes: FABIANA DEL CARMEN TAMIETTO D.N.I. 22.725.057 y OSCAR DANIEL GOMEZ D.N.I. 22.958.843.-

1 día - N° 551813 - \$ 1428 - 9/9/2024 - BOE